

La educación normal en México

Elementos para su análisis

Verónica Medrano Camacho
Eduardo Ángeles Méndez
Miguel Ángel Morales Hernández

Estadísticas e indicadores temáticos



Indicadores
educativos

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

La educación normal en México

Elementos para su análisis

Verónica Medrano Camacho
Eduardo Ángeles Méndez
Miguel Ángel Morales Hernández

Estadísticas e indicadores temáticos



Indicadores
educativos

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

LA EDUCACIÓN NORMAL EN MÉXICO.
ELEMENTOS PARA SU ANÁLISIS

Primera edición, 2017
ISBN: en trámite

Autores

Verónica Medrano Camacho
Eduardo Ángeles Méndez
Miguel Ángel Morales Hernández

Colaboradores

Gerardo Humberto Terrazas González
Liliana García Cruz
Elba Ramos Ibarra

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

COORDINACIÓN EDITORIAL
Blanca Estela Gayosso Sánchez

CORRECCIÓN DE ESTILO
Carlos Garduño González

DISEÑO Y FORMACIÓN
Martha Alfaró Aguilar

Hecho en México. Prohibida su venta

Consulte el Catálogo de publicaciones en línea: www.inee.edu.mx

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de la Dirección General para la Integración y Análisis de Información.

El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales. Cítese de la siguiente manera:

Medrano Camacho, V., Ángeles Méndez, E., Morales Hernández, M.A. (2017). *La educación normal en México. Elementos para su análisis*. México: INEE.

Agradecimientos

Este trabajo contó con valiosas observaciones de Felipe Martínez Rizo, Pedro Flores Crespo y Alejandro Márquez Jiménez, así como de los siguientes miembros del INEE, de la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales, Gloria Catalina Canedo; de la Dirección de Directrices de Mejora de Resultados Educativos y Desempeño Docente, Ma. Fernanda González Carrillo, Juan Luis Fernández Valdez y Treisy Romero Celis, y de la Dirección General para la Integración y Análisis de la Información, Héctor Robles Vásquez, Mónica Pérez Miranda y Nancy Escalante Rivas.

Mención aparte merece el ingeniero Rafael Chávez Mondragón de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, quien ha sido nuestro permanente interlocutor sobre estadística de la educación normal desde las primeras publicaciones que realizamos sobre este tema.

Índice

Presentación	11
Introducción	13
1 ¿Cuáles han sido las principales acciones para la consolidación de la educación normal en México a partir de 1984?.....	15
Acciones para la transformación de las escuelas normales en instituciones de educación superior	18
2 ¿Cuáles son las principales características de los planes de estudios para la formación de docentes de educación básica y sus normas de control escolar?.....	23
Los planes de estudios para la formación inicial de los docentes de educación básica	23
Reformas en normales y reformas en educación básica	27
Normas de control escolar para el ingreso y la selección de los alumnos	29
3 ¿Cuál es la dimensión de la educación normal y cómo ha sido su evolución? 2000-2001 a 2015-2016.....	31
4 ¿Cuáles son las características de los alumnos y docentes adscritos a las instituciones de educación normal?.....	39
Perfil de los alumnos de educación normal	39
Perfil de los docentes de educación normal	45
5 Propuesta de agrupación de escuelas normales: una herramienta para su análisis	53
Análisis de conglomerados	55
Conclusiones	63
Referencias bibliográficas	66
Anexo	69

Índice de tablas y figuras

Diagrama

Diagrama 1 Trayectos formativos de los docentes de educación básica en México (1925, 1978 y 1984).....	17
---	----

Gráfica

Gráfica 3.1 Número de alumnos matriculados en educación normal por licenciatura o especialidad (2015-2016).....	37
--	----

Cuadros

Cuadro 1 Proyectos académicos referidos a los ámbitos académico y de gestión de las escuelas normales públicas que se busca impulsar desde el PACTEN (2017).....	20
Cuadro 2 Reformas a los planes de estudios de las licenciaturas de las escuelas normales.....	24
Cuadro 3 Reformas a los planes de estudios de los niveles de educación básica a partir de la década de los setenta.....	28

Tablas

Tabla 3.1 Alumnos, docentes y escuelas de educación normal por sexenio y tipo de sostenimiento (1971-1972 a 2015-2016).....	32
Tabla 3.2 Matrícula, egresados y titulados de educación normal por tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2015-2016).....	33
Tabla 3.3 Alumnos matriculados, egresados y titulados de educación normal por entidad federativa (2000-2001, 2006-2007, 2012-2013 y 2015-2016).....	35
Tabla 3.4 Número de solicitudes y estudiantes de primer ingreso de educación normal por tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2015-2016).....	36
Tabla 3.5 Porcentaje de escuelas normales por rangos de matrícula y tipo de sostenimiento (2015-2016).....	38
Tabla 4.1 Perfil de los alumnos de educación normal por tipo de sostenimiento y modalidad (2012-2013 a 2015-2016).....	40
Tabla 4.2 Perfil de los alumnos de educación normal de las licenciaturas para la atención educativa a población indígena (2015-2016).....	41
Tabla 4.3 Perfil de los alumnos de educación normal de escuelas públicas de la modalidad escolarizada por entidad federativa (2015-2016).....	42
Tabla 4.4 Perfil de los alumnos de educación normal de escuelas privadas de la modalidad escolarizada por entidad federativa (2015-2016).....	43

Tabla 4.5	Porcentaje de alumnos egresados y titulados de educación normal según rango de edad por tipo de sostenimiento y modalidad (2005-2006 a 2015-2016)	44
Tabla 4.6	Porcentaje de docentes de educación normal por grupos de edad y tipo de sostenimiento (2005-2006 a 2015-2016)	45
Tabla 4.7	Porcentaje de docentes de educación normal por rangos de antigüedad y sostenimiento (2005-2006 a 2015-2016)	47
Tabla 4.8	Porcentaje de docentes de educación normal por nivel de escolaridad y tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2015-2016)	47
Tabla 4.9	Porcentaje de docentes de educación normal por tiempo de dedicación a la labor académica y tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2015-2016)	48
Tabla 4.10	Perfil de los docentes de educación normal públicas por entidad federativa (2015-2016)	50
Tabla 4.11	Perfil de los docentes de educación normal privadas por entidad federativa (2015-2016)	51
Tabla 5.1	Escuelas normales según su tipología por sostenimiento (2015-2016)	54
Tabla 5.2	Escuelas y alumnos de educación normal por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)	55
Tabla 5.3	Escuelas normales según rangos de matrícula por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)	56
Tabla 5.4	Estructura organizativa de las escuelas normales por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)	57
Tabla 5.5	Porcentaje de docentes según escolaridad y tiempo de dedicación por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)	57
Tabla 5.6	Porcentaje de docentes de educación normal según rangos de edad y antigüedad por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)	58
Tabla 5.7	Características de los alumnos de educación normal por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)	58

Presentación

El estudio que aquí se presenta tiene como objetivo generar conocimiento sobre los agentes, recursos, procesos, resultados y estructura de las instituciones de formación inicial de los docentes de educación básica, contribuyendo a una mejor comprensión del Sistema Educativo Nacional y proveyendo de un marco referencial para el desarrollo de un sistema de estadísticos e indicadores que apoyen a la evaluación de la calidad de la educación obligatoria.

La Dirección General para la Integración y Análisis de la Información (DGIAI) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tiene entre sus funciones “Elaborar documentos que integren indicadores y estadísticas educativas, con el fin de apoyar la evaluación de la calidad del Sistema Educativo Nacional”, así como “Analizar la calidad de los datos y las estadísticas educativas, producidas por las unidades administrativas, el sector educativo y otras instituciones nacionales e internacionales y, en su caso, formular recomendaciones técnicas para su mejora” (Estatuto Orgánico del INEE, artículo 74, incisos VI y VII, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 2017).

El análisis de la formación inicial de los docentes tiene como antecedentes los trabajos publicados en el Informe 2015 del INEE y el *Panorama Educativo de México 2015* (INEE, 2015a y 2016). La contribución de este documento en particular refiere a la necesidad de ofrecer de manera periódica estadísticas e indicadores sobre estas instituciones y promover la creación de un sistema de información, monitoreo y seguimiento del profesorado, como se plantea en las *Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica* (INEE, 2015b).

Héctor V. Robles Vásquez

Director General para la Integración y Análisis de la Información

Introducción

Este documento parte de la premisa de que la calidad de la educación en México está directamente ligada con la calidad de la educación que se ofrece en las instituciones formadoras de sus docentes, responsabilidad históricamente depositada en las escuelas normales.

Desde la elevación al rango de licenciatura de todas las carreras normalistas en 1984, estas escuelas han sido objeto de diversos programas que buscan su transformación, sin conseguirlo aún en los términos previstos, a la vez que han venido enfrentado diversas críticas respecto a la calidad de la formación que brindan a sus estudiantes y a la calidad de sus propios cuerpos académicos. A pesar de estos constantes señalamientos, los resultados de los exámenes para el ingreso al Servicio Profesional Docente, aplicados a partir del ciclo escolar 2014-2015, han mostrado que entre los egresados de las escuelas normales, principalmente de las públicas, se encuentra la mayor proporción de sustentantes idóneos para ocupar los puestos docentes de educación básica, en comparación con los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional y de otras instituciones de educación superior del país (INEE, 2015a, pp. 143-144 y 204-205).

Para potencializar los logros obtenidos por las escuelas de educación normal es necesario conocerlas en profundidad, distinguir a las que han logrado consolidarse y a las que necesitan de mayor acompañamiento y recursos, de modo que cualquier esfuerzo de mejora o programa para su transformación parta de la comprensión de sus necesidades y focalice de manera adecuada los esfuerzos dirigidos a las instituciones según sus características.

Para avanzar en este objetivo, este documento se da a la tarea de responder a cuatro preguntas elementales y presentar una propuesta de agrupación de escuelas, según sus particularidades, a fin de identificar los tipos de normales existentes en la actualidad. Las preguntas son: ¿cuáles han sido las principales acciones para la consolidación de la educación normal en México a partir de 1984?, ¿cuáles son las principales características de los planes de estudios para la formación de docentes de educación básica y de sus normas de control escolar?, ¿cuál es la dimensión de la educación normal y cómo ha sido su evolución de 2000-2001 a 2015-2016?, y ¿cuáles son las características de los alumnos y docentes adscritos a estas instituciones?

En los primeros dos capítulos se resaltan los hitos y elementos determinantes de la organización de las escuelas normales, necesarios para comprender las dinámicas e interacciones en

las que participan estas instituciones, considerado principalmente los documentos normativos, complementados con las opiniones recopiladas en foros realizados por estas instituciones y en algunos estudios.

Los capítulos tercero y cuarto se construyeron utilizando la información proveniente de las Estadísticas Continuas del Formato 911 de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPYEE), adscrita a la Secretaría de Educación Pública (SEP), correspondiente a los ciclos escolares de 2000-2001 a 2015-2016, la cual es la fuente oficial en los Informes de Gobierno que presenta el Ejecutivo, así como de los elaborados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).¹ En estos capítulos se presentan la estructura y la dimensión de las escuelas normales, así como algunos de los rasgos personales y laborales de su planta docente (nivel de estudios, tiempo de dedicación a la labor docente, edad y antigüedad) y el perfil de sus alumnos (edad, sexo y hablante de lengua indígena) en los periodos disponibles.

En el quinto capítulo se presenta una propuesta de agrupación de las escuelas normales con la intención de brindar una tipología actual útil para realizar un análisis más adecuado de estas instituciones y comprender la diversidad de problemas que enfrentan. Para elaborarla se utilizó la técnica de conglomerados considerando variables tales como matrícula, número de carreras que ofrece y estructura de su personal directivo y docente, lo que permitió identificar tres grupos de escuelas normales, además de las normales rurales, que se incluyeron aparte intencionalmente.

Finalmente, el documento cierra con un capítulo de síntesis de los principales hallazgos y reflexiones, esperando aportar elementos útiles para continuar con el análisis y mejorar la comprensión de la educación normal en el país, destacando los retos que quedan por afrontar para su consolidación.

¹ Otro repositorio de datos es el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN) creado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) (el cual puede consultarse en <http://www.siben.sep.gob.mx/>). Es importante señalar que los totales de escuelas, docentes y alumnos difieren entre el SIBEN y el Formato 911 por tres situaciones: 1) la fecha de captura de la información en el SIBEN tiene diferentes cortes, en noviembre y octubre, mientras que el Formato 911 reporta al 30 de septiembre; 2) existen problemas de asignación de claves únicas de escuelas en ambas fuentes, algunas instituciones se pueden contabilizar más de una vez ya sea por el turno, extensión, subsede, unidad e, incluso, según las modalidades que imparte, y 3) las unidades mínimas de conteo en el Formato 911 son escuelas/planteles y carreras, mientras que en el SIBEN se contabilizan personas (directivos, docentes, administrativos y alumnos) mediante su Clave Única de Registro de Población (CURP) como variable de identificación.

1

¿Cuáles han sido las principales acciones para la consolidación de la educación normal en México a partir de 1984?

Mediante el Acuerdo publicado el 23 de marzo de 1984, la educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades fue elevada al grado académico de licenciatura. Como instituciones de educación superior, se estableció que las escuelas normales debían realizar tanto actividades de docencia como de investigación educativa y de difusión cultural. Para cumplir con estos propósitos, los planes y programas impartidos en ellas se transformaron, entre otros aspectos, considerando como antecedente inmediato los estudios de bachillerato y las peculiaridades de algunas escuelas. El Acuerdo consideraba que en aquellas zonas de influencia de las normales rurales y experimentales que no contaran con bachilleratos se establecerían planteles con ese servicio educativo,¹ previendo un programa adecuado de apoyo para los hijos de campesinos. Además, para asegurar la congruencia entre los preceptos jurídicos que ubicaban a la educación normal en el tipo superior y el marco académico institucional específico, se propuso también el desarrollo de un programa de superación para su personal académico (Acuerdo, 23 de marzo de 1984).

Si bien el Acuerdo tomaba en cuenta el resguardo de las condiciones laborales y las trayectorias escolares de los docentes egresados y los estudiantes matriculados en los planes y programas anteriores a 1984, señalaba también la necesidad de establecer un programa que les permitiera, a quienes lo desearan, cursar estudios para acceder a un título de licenciatura, labor que ya realizaba en parte la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) desde su creación, en 1978. La UPN atendía en su modalidad escolarizada a los egresados de las escuelas normales básicas y de bachillerato general, mientras que a su modalidad abierta podían ingresar los maestros en servicio que no contaban con licenciatura. Así, según Moreno (2007), en 1983 el sistema abierto que ofrecía la licenciatura de educación básica para la nivelación de profesores en servicio representaba 96% del alumnado de la UPN.

¹ En algunos casos se crearon centros de Bachillerato Pedagógico, dependientes de la Dirección General de Bachillerato, que en 1991 cambiaron su denominación por la de Centros de Estudios de Bachillerato y establecieron en su estructura curricular dos opciones de estudios: general y pedagógico. Esta última opción consideraba una capacitación denominada Iniciación a la Práctica Docente, mediante la cual se proporcionaban a los estudiantes conocimientos prácticos del quehacer docente (Acuerdo número 159, 1991, 4 de noviembre).

Un balance sobre los avances en la consolidación del Acuerdo de 1984 puede encontrarse en el *Diagnóstico del Subsistema de Formación Inicial*, publicado en 1994 por la Fundación SNTe para la Cultura del Maestro Mexicano; las reflexiones críticas sobre el desarrollo que habían alcanzado las escuelas normales señalaban problemas de fondo para lograr transformaciones significativas, pues, anotaban, la formación de maestros se caracterizaba “por la falta de discusión con otras instituciones académicas, nacionales y extranjeras, se conformó una tradición endogámica que se institucionalizó en forma de rutinas y procedimientos que rechazan por principio cualquier propuesta —externa sobre todo— para cambiar” (Reyes y Zúñiga, 1994, p. 90).

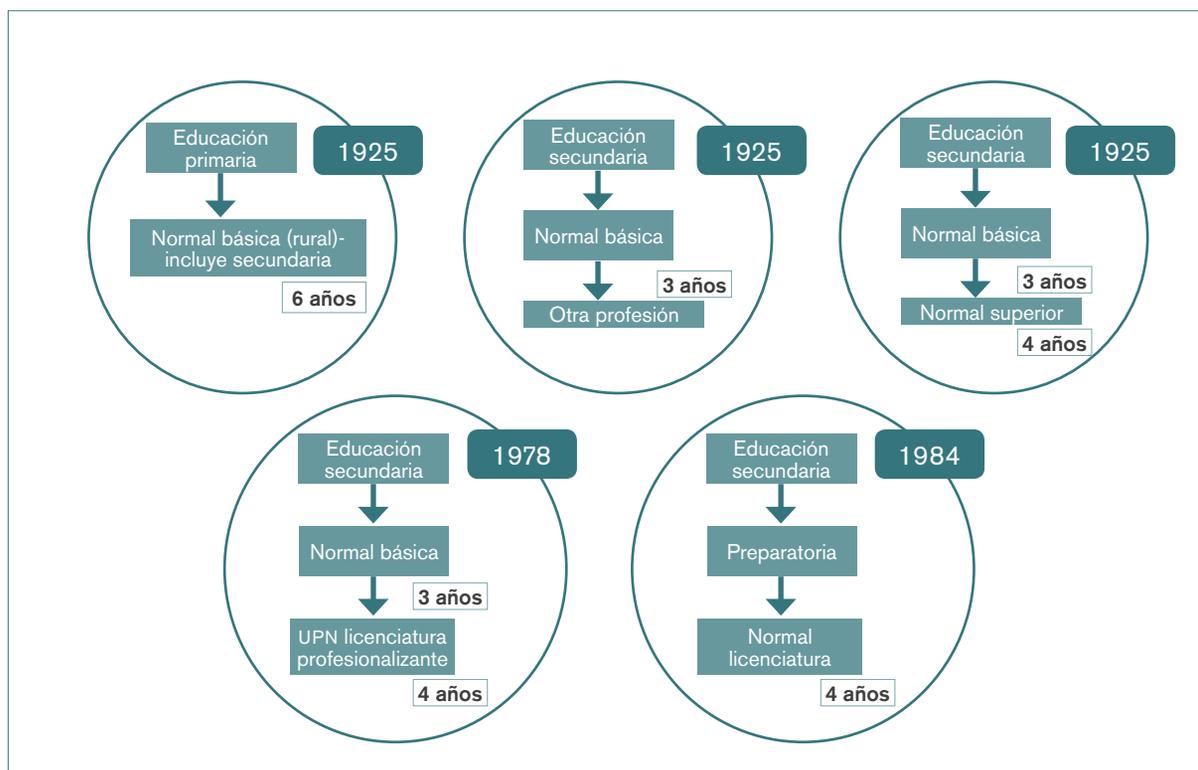
A ello se sumaban aspectos tales como el deficiente desarrollo académico de sus plantillas de profesores, necesario para hacerse cargo de las nuevas tareas de investigación, difusión, promoción de la cultura y administración escolar; el insuficiente presupuesto y deterioro de la infraestructura física educativa; una estructura organizativa y de gestión escolar inadecuada, y el desconocimiento de mecanismos para la planeación, incluyendo los procesos de evaluación institucional. A estos problemas se sumaba la indeterminación de la demanda de ingreso a las escuelas normales, y que no se consideraban las necesidades sociales de formación de profesores ni el crecimiento del Sistema Educativo Nacional en sus diferentes niveles y tipos de servicio, así como tampoco las jubilaciones de los docentes, por citar algunos aspectos (Reyes y Zúñiga, 1994, p. 91-95). En síntesis, este análisis a los diez años de haber sido elevadas las normales al rango de instituciones de educación superior mostró que no existieron procesos de reestructuración paulatina para la mejora de sus recursos tanto humanos como financieros y materiales.

Un aspecto poco analizado en esta transición es la ruptura de la estructura de los trayectos formativos para los docentes; la revisión histórica de éstos revela que antes de 1984 existían trayectos que abarcaban entre seis y siete años de formación para la docencia, dependiendo del nivel educativo en el cual se pretendía laborar. Algunos de los trayectos posibilitaban que los egresados normalistas fueran capaces de atender a estudiantes de todos los niveles de la educación básica (diagrama 1).

Además de el de preparación de maestros de educación secundaria, uno de los trayectos formativos más largos fue el de preparación de profesores en educación especial, por ejemplo, en 1970, para ingresar a una normal de especialización, se solicitaba el título de maestro normalista, uno equivalente o superiores; dos años de experiencia en educación regular o estar en servicio, además de pasar los exámenes de admisión. La duración de la carrera era de cuatro años, y esto provocó que incluso se solicitara que dichos estudios se reconocieran como posgrado (SEP, 2004, p. 22).

Con la elevación al rango de licenciatura de la formación que se ofrecía en las normales, todas las carreras se acotaron a cuatro años (ocho semestres). Incluso considerando que los docentes podían empezar a formarse inmediatamente después de terminar sus estudios de primaria o de secundaria, esta decisión quebrantó el modelo de formación de los docentes del país.

Diagrama 1. Trayectos formativos de los docentes de educación básica en México (1925, 1978 y 1984)



Fuente: elaboración propia con base en Meneses (1997) y el *Diccionario de la Historia de la Educación en México*, <http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/indart.htm>

Para la década del 2000 las plantillas académicas de las escuelas normales sufrieron también una reconfiguración, pues las normales fueron quedando en manos de docentes que no contaban con una especialidad (en matemáticas, ciencias o español, por ejemplo), sino que eran normalistas licenciados en educación preescolar o primaria encargados de formar a los normalistas licenciados en educación preescolar o primaria —lo cual Meneses ha referido como endogamia (1997, p. 340)—, bajo el supuesto de que los profesores de preescolar y primaria debían tener la capacidad de impartir todas las disciplinas, sin admitirse que era necesario, para profundizar en los diversos campos del conocimiento, contar con especialistas preparados para brindar una mejor formación a los estudiantes.

Una forma de tratar de asegurar la mejora de las plantillas académicas de las escuelas normales fue su profesionalización mediante los estudios de posgrado, mismos que fueron impulsados por la SEP desde diversos programas federales. Esto tuvo cierto impacto; en el ciclo escolar 2000-2001, 14.6% de los docentes de normales contaban con maestría o doctorado, y para el ciclo escolar 2015-2016 el porcentaje alcanzó 40.4% (ver el perfil de los docentes en esta

misma publicación). Sin embargo, no se sabe cuántos accedieron a posgrados relacionados con las asignaturas que ellos impartían, cuántos de los posgrados pertenecían a un programa de calidad o cuántos eran impartidos por instituciones de educación superior diferentes de las escuelas normales, lo cual les habría permitido establecer vínculos con otras instituciones.

Acciones para la transformación de las escuelas normales en instituciones de educación superior

Aunque con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992 se sentaron las bases para la transformación de la educación normal, no fue sino hasta 1996 cuando, por medio del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN), se propusieron líneas de acción integrales a fin de orientar su desarrollo y propiciar las condiciones necesarias para convertirlas en instituciones de educación superior.

El PTFAEN planteaba cuatro líneas de acción: la transformación curricular; la actualización del personal docente de las normales; la elaboración de normas de gestión institucional y la regulación del trabajo académico, y el mejoramiento de la planta física y el equipamiento de dichas instituciones (Rodríguez, 2013, 21 de marzo).

El PTFAEN fue a su vez antecesor del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN), implementado de 2002 a 2013, en cuyo marco se impulsó que cada entidad federativa formulara un Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN), el cual estaría compuesto por el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal de la Educación Normal (PROGEN), desarrollado por cada entidad, y los Programas de Fortalecimiento de la Escuela Normal (PROFEN), desarrollados por cada institución. El PROMIN consideraba el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas normales.

Entre los programas que apuntaban la consolidación de las escuelas normales, se encuentra también el de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas del País, que comenzó a operar en el ciclo escolar 2000-2001, además de que los estudiantes normalistas de escuelas públicas también podían tramitar su acceso al Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES).

La educación normal permaneció adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal hasta 2005, cuando se creó la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y se transfirió a la Subsecretaría de Educación Superior (SES). Resulta indicativo de su situación que en el Modelo Educativo 2016 sigue manteniéndose la preocupación por hacer que las escuelas normales se organicen como instituciones de educación superior (SEP, 2016, p. 60).

En el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, firmada en 2008, se realizaron diversas acciones tendientes a la mejora de las escuelas normales. En ese mismo año se inició la evaluación de los programas educativos y de la gestión institucional de las escuelas normales, a cargo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). En las normales públicas el objetivo de estos comités es evaluar 979 programas, de los cuales en 2012 habían sido evaluados 432.

En 2009 se logró que las escuelas normales se incluyeran en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual implementan las Instituciones de Educación Superior desde 1998 y cuyo objetivo es contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación y docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos. Las estadísticas del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), como es llamado ahora el PROMEP, para el tipo superior muestran que en 2009 se contó con la participación de 257 escuelas normales, y en 2016, con 260, lo que corresponde a 35.6% del total de escuelas superiores adscritas en este programa en el país (730 en total) (PRODEP, 2016).

A partir de 2014 las estrategias de atención a la educación normal se llevaron a cabo mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), cuya población objetivo ha tenido cambios, y por medio del cual se otorgan apoyos para la formulación y la implementación del Plan de Apoyo a la Calidad y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), quedando el PROMIN y el PEFEN integrados a dichos Programa y Plan, y con el PROGEN y el PROFEN aún vigentes como instrumentos de planeación y evaluación institucional. En 2017 el PROFOCIE cambió su nombre por el de Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

El PACTEN, como se señala en las reglas de operación (2016) en el marco de la Reforma Educativa, es una estrategia

para impulsar la capacidad de planeación prospectiva y participativa para el fortalecimiento específico de las entidades federativas y las escuelas normales públicas, de modo que se favorezca la integración y la consolidación de un sistema estatal de educación normal de buena calidad, así como el mejoramiento de los servicios educativos y de la gestión

de las instituciones formadoras de docentes (Acuerdo número 17/12/16, 2016, diciembre 28).

Específicamente, propone otorgar apoyos económicos a las escuelas normales públicas —y a las autoridades educativas locales— para que, a partir de ejercicios de planeación prospectiva, implementen proyectos académicos que impacten en la calidad de sus programas educativos y para la mejora de la gestión (servicios).

Cuadro 1. Proyectos académicos referidos a los ámbitos académico y de gestión de las escuelas normales públicas que se busca impulsar desde el PACTEN (2017)

Académico	Gestión
<ul style="list-style-type: none"> a) Elevar el aprovechamiento académico de los estudiantes. b) Apoyar la superación académica de personal docente y directivo. c) Apoyar, con el pago de inscripción, colegiatura, gastos de manutención y titulación, transporte y hospedaje, a profesores de tiempo completo que realicen estudios de posgrado (nacional e internacional), así como fomentar y desarrollar la generación innovadora del conocimiento. d) Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje, con perspectiva de género y derechos humanos, de los estudiantes. e) Realizar programas de seguimiento de egresados, desde la perspectiva de género, con objeto de valorar la calidad de la formación proporcionada y enriquecer los procesos educativos en las escuelas. f) Apoyar la actualización y la implementación de los planes y programas de estudio de las normales, en el marco de la Reforma Educativa. g) Diseñar e implementar acciones para la movilidad académica, intercambios académicos y convenios entre instituciones de educación superior nacionales o internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover la cultura de la evaluación para favorecer la acreditación de los planes y programas de estudios y la certificación de los procesos de gestión. b) Mejorar el equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso en las escuelas normales públicas, para efecto de satisfacer sus requerimientos y necesidades de conectividad. c) Optimizar o ampliar la infraestructura de las escuelas normales públicas para el desarrollo de las actividades de todos los actores que participan en los procesos de la institución. d) Apoyar en las entidades federativas y escuelas normales públicas, el desarrollo y operación de sistemas integrales de información académica y administrativa de educación normal.

Fuente: elaboración propia a partir del Acuerdo número 17/12/16 (2016, 28 de diciembre).

En la guía para la construcción del PACTEN (2016) se ubica como prioridad un listado de aspectos que habían venido siendo posicionados como urgentes desde distintas instancias federales y estatales, así como centros de investigación y desde las mismas escuelas normales. Éstos son el fortalecimiento de los cuerpos académicos, incluyendo la promoción de estudios de posgrado entre sus docentes y su certificación en tecnologías de la información y la comunicación y en una segunda lengua; apoyo, acompañamiento y asesoría a sus estudiantes, principalmente para aquellos que presentan carencias académicas al momento de su ingreso a las escuelas normales; la implementación de programas de seguimiento de egresados y de programas de movilidad nacionales e internacionales para directores, docentes y alumnos normalistas; la mejora de su infraestructura, y la evaluación de sus programas educativos.

La planeación prospectiva, la elaboración de estudios diagnósticos, el seguimiento de metas, los procesos de autoevaluación institucional y la rendición de cuentas forman parte de las herramientas metodológicas que se siguen impulsando desde el PACTEN, para asegurar que los equipos estatales construyan una propuesta tendiente a mejorar la calidad educativa de las instituciones y consolidar sus sistemas estatales de formación inicial de docentes (SEP, 2016).

Estas acciones se dan ahora en el marco de la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la cual señala en su último artículo transitorio que la SEP “formulará un plan integral para iniciar a la brevedad los trabajos formales, a nivel nacional, de

diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el Sistema de Normales Públicas, a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional" (LGSPD, transitorio vigésimo segundo, septiembre 11, 2013); a la vez, en esta misma ley se estipula la apertura de los concursos de ingreso al Servicio Profesional Docente para los egresados de otras licenciaturas e instituciones de educación superior mediante la emisión de convocatorias públicas abiertas.

Preocupa que mientras las entidades no han avanzado en la construcción de un plan de remplazo de sus docentes de educación básica (por jubilación) mediante el establecimiento de cotas de formación de docentes por licenciaturas en sus escuelas normales, ahora se incluye a nuevos actores en estos procesos (egresados de otras profesiones).

Sumándose al conjunto de esfuerzos para consolidar a estas instituciones, el 13 de julio de 2017 se presentó la Estrategia Nacional para la Transformación y el Fortalecimiento de las Escuelas Normales; destaca el señalamiento de que esta nueva acción es un esfuerzo construido "de la mano de la comunidad normalista", donde se plantea que, a la par del nuevo modelo educativo (2016) de educación obligatoria, debe existir una renovación en las escuelas normales. Esta estrategia principalmente refiere a que los estudiantes normalistas deben profundizar en el dominio de las disciplinas académicas, el manejo de las tecnologías de la información y comunicación y el aprendizaje del inglés; las escuelas deben incrementar la formación de docentes para atender a las escuelas indígenas; las plantas académicas de las normales deben ser profesionalizadas y construirse un reglamento de ingreso y promoción de dichos profesores basado en el mérito; fomentar la relación de las normales con las universidades y otras instancias nacionales y extranjeras, además de que se anunció la inversión de dos mil millones de pesos para estas escuelas en el periodo de 2016 al 2018 (Nuño, 2017).

Quedan muchas interrogantes sobre el tipo de impacto que la normatividad y los programas puedan llegar a tener a nivel institucional, y el tiempo requerido para observar sus resultados respecto a la mejora de la calidad de la educación que se brinda en las escuelas normales —y, en general, en la calidad del Sistema Educativo Nacional—; también sobre la existencia, en todas las entidades federativas, de equipos estatales capaces de echar a andar estos procesos; de cuerpos académicos en las instituciones preparados y dispuestos a promover y sumarse a las acciones; así como de si se cuenta con los recursos disponibles suficientes para hacerlo. No obstante, las prioridades mencionadas delinean ya los aspectos (indicadores y estadísticos) que pueden ser utilizados para monitorear los avances, y en este sentido, la información que se presentará más adelante puede ser leída como una línea base o de referencia.

2

¿Cuáles son las principales características de los planes de estudios para la formación de docentes de educación básica y sus normas de control escolar?

Para realizar un análisis adecuado de la información estadística, es necesario también hacer una revisión sobre cómo están estructurados los planes de estudio de las carreras que se imparten en las escuelas normales, así como cuáles son las reglas establecidas para el ingreso, el tránsito, el egreso y la titulación de sus estudiantes.

A continuación, se presenta una descripción general de estos tópicos, destacando las características, los requerimientos y los criterios más importantes que rigen los procesos internos de las instituciones.

Los planes de estudios para la formación inicial de los docentes de educación básica

La Secretaría de Educación Pública (SEP) siempre ha conservado las atribuciones de construcción de los planes de estudios oficiales de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, misma que contribuye a supervisar la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior (SES). En el proceso de autorización de apertura de licenciaturas de formación docente al que se someten las instituciones públicas y privadas interesadas, deja a cargo de las entidades federativas la proyección de las necesidades de formación de docentes de educación básica, considerando para la toma de decisiones a los estudios diagnósticos y la planeación prospectiva. En caso de la valoración positiva para la apertura de las carreras, las autoridades estatales tienen que solicitar a la DGESPE la autorización del registro del programa en la Dirección General de Profesiones (DGP) (DGESPE-SEP, s.a.).

En el cuadro 2 se muestran los años en que fueron reformados los planes de estudios nacionales de las licenciaturas impartidas en las escuelas normales, considerando sólo aquellas de aplicación nacional y del nivel superior. Cabe señalar que antes de la creación de la DGESPE éstas podían ser autorizadas directamente por la DGP.

Cuadro 2. Reformas a los planes de estudios de las licenciaturas de las escuelas normales

Licenciaturas en:	Planes de estudios nacionales*
Educación Preescolar	1984, 1999, 2012 ¹
Educación Preescolar Intercultural Bilingüe	2012 ²
Educación Primaria	1984, 1997, 2012 ¹
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	2004, ³ 2012 ²
Educación Secundaria ⁴	1936, 1945, 1959, 1976, 1983, 1999
Educación Física	1976, ⁵ 1982, ⁶ 1988, ⁷ 2002
Educación Especial ⁸	1974, 1980, 1985, 2004

* Se muestran los planes de estudios de aplicación nacional y con nivel de licenciatura.

¹ Plan de estudios para la Formación de Maestros de Primaria y Preescolar (Acuerdos secretariales 649 y 650).

² Plan de estudios de Primaria y Preescolar en la modalidad Intercultural Bilingüe (Acuerdos secretariales 651 y 652).

³ En 2004 inicia la operación de la licenciatura utilizando el plan de estudios de 1997 de educación primaria con adecuaciones elaboradas junto con la Dirección General de Educación Indígena.

⁴ Los planes de estudios de educación secundaria tienen como antecedente los elaborados para las escuelas normales superiores; la regulación de la SEP inicia en 1936 con el plan para la enseñanza de la normal superior, el cual fue reformado en 1945 y 1959; en 1976 se publica el plan para la Licenciatura en Educación Media, y en 1983 se publica el plan de educación para secundaria y normal superior considerando siete licenciaturas. El de 1999 integra las diferentes especialidades incluyendo la de telesecundaria (ver mapa curricular en SEP, 2000, p. 40).

⁵ En el Acuerdo Secretarial 11 140 del 6 de septiembre de 1976 se autorizó el plan y programa de estudios de la licenciatura para formar docentes en Educación Física en las modalidades escolarizada y extraescolar; al elevarse los estudios de educación normal a nivel licenciatura este plan fue ratificado y en 1988 se derogó la modalidad extraescolar.

⁶ El plan de estudios de 1982 se aplica para la modalidad semiescolarizada.

⁷ En el Acuerdo Secretarial 141, publicado el 5 de septiembre de 1988, se aprobaron los planes y programas de Educación Física para la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

⁸ En 1942, en la Ley Orgánica de Educación Pública se aprobó la inclusión de la educación normal de especialización en la estructura, que inició labores en 1943, y a la cual podían ingresar quienes contaban con título de maestro normalista con experiencia de dos años; no fue sino hasta 1974 cuando su plan de estudios considera el otorgamiento del grado de licenciatura.

Fuente: DGIAl y DIE, elaboración propia con base en Meneses (1997, p. 331) y planes de estudios DGESE-SEP recuperados el 3 de enero de 2017, de <http://www.dgespe.sep.gob.mx/>

Las licenciaturas son escolarizadas y constan de 8 semestres; los planes de estudios de 2012 para Educación Preescolar, Preescolar Intercultural Bilingüe, Primaria y Primaria Intercultural Bilingüe proponen, además del acercamiento paulatino a la práctica profesional del primero al séptimo semestre, la práctica intensiva en un centro escolar asignado al estudiante en el octavo semestre. En los planes de estudios anteriores, correspondientes a 1997 y 1999, así como los de Educación Física de 2002 y educación especial de 2004, la práctica intensiva frente a grupo se extiende durante los dos últimos semestres: séptimo y octavo.

Desde el ciclo escolar 2000-2001 existe un programa de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas del País; en 2016 el monto mensual de esta beca por estudiante fue de \$840.00, con excepción de los meses de abril y diciembre, en los que se reduce a \$420.00 por periodo vacacional. Se pretende que esta beca permita cubrir los gastos de transportación, adquisición de materiales y, de ser necesario, de estancia en las comunidades asignadas (Anexo 31, Acuerdo número 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, 31/12/2013, y DGESE-SEP, 2016).

En el caso de la Licenciatura de Educación Secundaria también está vigente la llamada modalidad *mixta*, la cual está dirigida a “profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos que desean prepararse para ingresar al servicio en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en escuelas de educación básica”; específicamente pueden participar aquellos que cuentan con un mínimo de dos años de experiencia laboral frente a grupo. Ésta es de carácter presencial y tiene una duración de 12 semestres, sus sesiones son programadas en sábados y en días continuos seleccionados dentro de los periodos de receso escolar y vacaciones (Acuerdo 284, 2000).

Las posibilidades que los directivos y docentes de las normales tienen para la modificación de los planes de estudios están acotadas a los espacios de las asignaturas optativas (de cuarto a séptimo semestre), las cuales son propuestas por la DGESE, la SEP o las propias escuelas normales a través de las autoridades locales, previa autorización de la DGESE. Estos cursos tienen el objetivo de atender a las necesidades identificadas con base en componentes disciplinarios (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales o Sociales), requerimientos del contexto local o estatal (grupos multigrado, niños migrantes, lengua adicional, medio indígena) o temas de interés (cuidado del medio ambiente, prevención de la violencia, competencias directivas) (Acuerdo 649, 20 de agosto de 2012).

A decir de los directores y docentes de instituciones de educación normal no existe flexibilidad curricular ni autonomía, algunas escuelas han decidido modificar los planes de estudio para brindar una preparación más coherente con los problemas que enfrentan en la práctica sus alumnos y egresados, sin tramitar a veces la autorización de la DGESE. Para ello utilizan los espacios de las asignaturas optativas, realizan actividades extraescolares para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades, en temáticas que van desde el trabajo con grupos multigrado y en contextos multiculturales, hasta la certificación en una segunda lengua (inglés o lengua de señas mexicana).¹

Las formas de titulación de los planes de estudio 2012 y las de los planes formulados a partir de 1997 pero anteriores a 2012 tienen diferencias sustanciales. Las normas de control escolar para los planes de estudios anteriores a 2012 indican una única forma de titulación.

1. *El documento recepcional*, el cual es elaborado durante los últimos dos semestres de la carrera y defendido en un examen profesional. Éste debe entenderse como un ejercicio intelectual derivado de la reflexión sobre la práctica, para analizar a profundidad y explicar –con base en la experiencia y en los aportes teóricos pertinentes– un problema educativo concreto que da cuenta de las condiciones reales en las que se realiza la labor docente, de los factores que intervienen e influyen en ella y de las relaciones entre dichos factores y las formas en que funciona y se organiza la escuela (SEP, 2015b, p. 33, y 2002, p. 14).

¹ Apuntes del 1º Congreso Nacional Académico de Normales, 3-5 de noviembre de 2015, organizado por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, con apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y la DGESE-SEP. Además del Congreso Nacional Las Escuelas Normales: Una Mirada hacia el Futuro de la Educación Pública, 22-24 de junio de 2016, organizado por la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen.

En los planes de estudios 2012 se consideran tres modalidades de titulación, de las cuales las dos primeras requieren que los estudiantes reciban acompañamiento, orientación y apoyo de un asesor de la normal y del profesor de la escuela donde realiza su práctica profesional intensiva para la construcción de un documento que será defendido en un examen profesional.

1. *El portafolio y examen profesional*: consiste en la elaboración de un documento que integre y organice las evidencias que considere como fundamentales para representar las competencias establecidas en el perfil de egreso. Evidencias que indiquen el conocimiento que se tiene de lo que se hace, por qué debería hacerse y qué hacer en caso de que el contexto cambie, así como el desempeño que se tiene en las competencias consideradas.
2. *El informe de prácticas profesionales y examen profesional*: consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales (SEP, 2015a, p. 36).

Mientras que la tercera forma de titulación requiere que el estudiante sea acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la escuela normal, quien fungirá como su asesor.

3. *La tesis de investigación y examen profesional*: consiste en la elaboración y el desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior, se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en sus experiencias en la práctica profesional, o en los problemas que haya detectado en los diferentes cursos del plan de estudios (SEP, 2015a, p. 36).

En todos los casos los estudiantes tienen un plazo máximo de seis meses posteriores a la finalización del octavo semestre para cumplir con la entrega del documento que convenga; asimismo, la fecha para el examen profesional se asigna durante los seis meses contados a partir de la culminación de ese que es el último semestre.

Relatos obtenidos por la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales (DIPE-INEE) apuntan que hubo escuelas normales en donde adelantaron las fechas de aplicación de los exámenes profesionales para que sus alumnos obtuvieran su título y tuvieran oportunidad de participar en el concurso de ingreso al Servicio Profesional Docente.

Entre los problemas de titulación de egresados que destacan docentes y directivos se encuentra:

que los docentes adscritos a sus instituciones no cuentan en su totalidad con la capacitación ni el nivel de estudios adecuado para poder llevar a cabo la asesoría requerida en las nuevas formas de titulación estipuladas en los planes de estudios de 2012, principalmente la referida a la asesoría para el desarrollo de una tesis y para la estructuración del portafolio.

Incluso, algunos señalan que no puede realizarse una asignación de asesor adecuada a las temáticas que los estudiantes pretenden desarrollar y la falta de docentes provoca un alto número de estudiantes por asesor lo que dificulta aún más los procesos.²

Es importante señalar que, aunque haya actualizaciones a los planes de estudios de educación preescolar y primaria en 2012, existen escuelas que ofrecen las licenciaturas siguiendo los planes anteriores correspondientes a 1997 para primaria y 1999 para preescolar, esto se debe a que éstos se consideran planes aún vigentes (DGESPE-SEP, s.a.) y estas escuelas cuentan con la autorización que las obliga o les permite continuar formando cuadros de docentes bajo dichos preceptos.

Asimismo, se encuentran en operación dos licenciaturas autorizadas también antes de la creación de la DGESPE, la Licenciatura en Educación Inicial y la de Docencia Tecnológica; esta última actualmente sólo se imparte en la Ciudad de México y en Tlaxcala, fue registrada en 1986 por la Dirección General de Profesiones (DGP) e impartida por la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional; para 1993 la DGP registró al Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal como el encargado de impartirla (Acuerdo 252, 1999, 20 de enero).

Conviene señalar la asignación de funciones para la apertura de las licenciaturas de formación de docentes en las escuelas normales: la DGESPE aprueba los planes y programas, los coordina y lleva a cabo acciones para su seguimiento; la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) incorpora, reconoce, revalida y certifica, y las autoridades educativas locales en los estados imparten la oferta y la supervisan. Cabe señalar que existen licenciaturas para la formación de docentes de educación básica y media superior que no forman parte de las coordinadas por la DGESPE, por ejemplo, las que imparte la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Reformas en normales y reformas en educación básica

Datos adicionales interesantes son los años de reforma de los planes de estudios de los niveles que conforman la educación básica (cuadro 3). Una crítica recurrente es el desfase existente entre las reformas de los planes de las licenciaturas normalistas y las de los planes de educación básica.

Sin embargo, el problema es mayor; se olvidó que desde las escuelas normales emanaban la innovación, las propuestas para la estructuración y la organización de la educación básica que se brindaba en el país, así como las metodologías para la enseñanza. Ejemplo de ello son

² Apuntes del 1^{er} Congreso Nacional Académico de Normales, 3-5 de noviembre de 2015, organizado por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, con apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y la DGESPE-SEP. Además del Congreso Nacional Las Escuelas Normales: Una Mirada hacia el Futuro de la Educación Pública, 22-24 de junio de 2016, organizado por la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen.

la pedagogía Rébsamen,³ acuñada en la Escuela Normal Veracruzana que fundó el propio Enrique Rébsamen, a finales del siglo XIX. O como el enfoque desarrollado desde las normales rurales (1926) que contribuyó a la atención pertinente a las comunidades rurales y marginadas; así como el trabajo realizado desde las normales de especialización (1942) para la formación de docentes que brindaran atención a los niños con capacidades diferentes, volviendo de ésta una tarea educativa y no sólo de las instituciones de salud.

Además, las escuelas normales han contado con espacios proyectados para la investigación y la innovación, como los constituidos en las normales experimentales (1970), además de todas aquellas que contaban, y algunas aún cuentan, con escuelas anexas de preescolar, primaria y secundaria.

Después de su designación como instituciones de educación superior (IES), algunas de sus aportaciones son la formación de docentes de telesecundarias iniciada a finales de los años noventa, así como la formación de docentes para la atención de la población indígena en los niveles educativos de primaria y preescolar a partir de 2004 y 2012 mediante el enfoque intercultural bilingüe, aunque en esta última actividad la institución pionera es la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Sin embargo, están restringidas en sus atribuciones para poder hacer mayores aportes, dada la centralidad de la toma de decisiones en la DGESPE.

Cuadro 3. Reformas a los planes de estudios de los niveles de educación básica a partir de la década de los setenta

Educación básica	Reformas a los planes y programas
Preescolar	1979, 1981, 1992, 2004, 2011, 2016
Primaria	1974, 1993, 2009, 2011, 2016
Secundaria	1975, 1993, 2006, 2011, 2016

Fuente: DGIAI y DIE, elaboración propia con apoyo de la Dirección de Evaluación Curricular-INEE.

La discusión sobre el desfase entre el sistema de formación de docentes y el de educación básica no es pues un asunto que se reduce a la homologación de los procesos de reforma o el ajuste apresurado de las normales a los nuevos planes de estudios y sus modelos; al contrario, parece importante recordar que el sistema de educación normal solía ser un agente impulsor del cambio. ¿Cuánto pierde el sistema educativo nacional si no considera los aprendizajes que tiene la comunidad académica de las escuelas normales? ¿Cuánto pierden las escuelas normales al adoptar los materiales que acompañan las reformas (libros de texto, guías para los maestros) como documentos eje para licenciar a sus estudiantes intentando dar respuesta a los desfases?

³ Por ejemplo, ver Castellanos, A. (1905). *Pedagogía Rébsamen. Asuntos de metodología general*. México: Librería de la Viuda de Ch. Bouret. Recuperado el 2 de junio de 2017 de: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080022578/1080022578.PDF>

En el discurso actual la evaluación para la acreditación de las normales; la creación y el fortalecimiento de sus cuerpos académicos, y el llamado al establecimiento del diálogo entre las normales con los diversos campos del conocimiento (ciencias, matemáticas, sociales y humanidades) que conllevaría el establecimiento de convenios con otras instituciones de educación superior se muestran entonces como algunos de los aspectos que lograrían reposicionarlas en su anterior papel, pero acaso ¿las escuelas normales no podrían ofrecer a cambio su contribución en el fortalecimiento de los cuerpos académicos de las universidades compuestos por profesionistas que desconocen los rudimentos de la didáctica?

Normas de control escolar para el ingreso y la selección de los alumnos

El ingreso y la selección de los aspirantes a cursar la educación normal está regulado a través de los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior y difundidos por la DGESPE, los cuales son normas generales que pueden ser modificadas en cada entidad federativa y escuela.

En el ciclo escolar 2005-2006 se emitió un comunicado que daba a conocer las medidas para reducir la matrícula de las instituciones que tuvieran excedentes y, en su caso, diversificar las licenciaturas que ofrecían.

En estos lineamientos:

- Se promueve el lanzamiento de una convocatoria única por entidad para el ingreso a escuelas tanto públicas como privadas.
- Se propone, también, que realicen su examen de ingreso en fechas que coincidan con el proceso de selección de las otras instituciones de educación superior (IES) de la entidad. Este proceso puede llevarse a cabo a través del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) o mediante el instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a Educación Normal (IDCIEN) de la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) de la SEP, los cuales pueden ser complementados con exámenes de conocimientos para el caso de los aspirantes de Licenciaturas en Educación Secundaria y Primaria Intercultural Bilingüe.
- Para los estudios de la modalidad de secundaria mixta creada en 2000, que aún sigue ofertándose en algunos estados, se reitera convocar e inscribir sólo a profesores frente a grupo de acuerdo con las Normas de Control Escolar vigentes y el Acuerdo 284.
- En general, se recomienda señalar en las convocatorias que no se garantiza el otorgamiento de plazas a los egresados.
- Y se propone que el promedio de ingreso a las normales sea de ocho, aunque las entidades pueden cambiar dicho criterio.

Se tiene conocimiento sólo de un documento que muestra los resultados del proceso de seguimiento de los procesos de selección para el ingreso e inscripción de estudiantes llevado

a cabo en el ciclo escolar 2010-2011; éste mostró que poco más de la mitad de las entidades emitieron una convocatoria única (17); mientras que las entidades donde se publicó más de una convocatoria fueron: Coahuila, Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas. Asimismo, 18 entidades aplicaron el EXANI-II del CENEVAL, nueve el IDCIEDGEP, tres entidades contrataron a una empresa particular, una entidad aplicó el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA) desarrollado en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y una entidad, el de UPN Ajusco. Además, 21 entidades aplicaron el examen simultáneamente con las IES y 11 no lo hicieron: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán. El puntaje mínimo solicitado en los exámenes difirió en cada entidad federativa. La calificación promedio de bachillerato más baja fue la solicitada en Michoacán (6.0) y la más alta se encontró en Colima (8.5), algunas entidades no especificaron el promedio mínimo solicitado (SES, s.a.).

Aparte del monitoreo realizado en el ciclo escolar 2010-2011, cabe preguntarse sobre la capacidad de la DGESE para la revisión de las modificaciones realizadas a las convocatorias de ingreso y selección de aspirantes, ya que se ha detectado, por ejemplo, que en Morelos las convocatorias de las dos escuelas normales públicas de esa entidad contenían entre sus requisitos que los interesados debían presentar un certificado médico donde se señalara que no estaban impedidos físicamente para el ejercicio de la docencia, y a las mujeres, que no se encontraban en estado de gravidez, solicitando como anexos los resultados de sus análisis clínicos "con vigencia de 10 días" (IEBEM, 2016).

3

¿Cuál es la dimensión de la educación normal y cómo ha sido su evolución? 2000-2001 a 2015-2016

En el ciclo escolar 2015-2016 había en México 108 555 estudiantes adscritos a alguna licenciatura de educación normal, quienes eran atendidos por 15 602 docentes en 460 centros escolares. En la tabla 3.1, construida con estadísticas históricas de la SEP, se puede apreciar que al momento de ser elevada al grado de licenciatura (ciclo escolar 1983-1984) estaban adscritos 157 757 estudiantes en normal básica y 122 866 en normal licenciatura, y que durante el sexenio de Miguel de la Madrid la matrícula —esta vez ya sólo de normal licenciatura— apenas sumó 126 262 alumnos, registrando una tasa de crecimiento media anual de 0.5% entre los ciclos escolares 1983-1984 a 1988-1989.

A partir de la elevación a nivel licenciatura de la educación normal, durante el sexenio de Ernesto Zedillo se registró la más alta tasa de crecimiento media anual (4.7%) y el más alto número de alumnos normalistas matriculados (200 931 en el ciclo escolar 2000-2001), probablemente impulsada por los avances en la cobertura de la educación básica para toda la población y como reflejo de la obligatoriedad de la educación secundaria alcanzada en 1993; sin embargo, durante el sexenio de Vicente Fox caería hasta registrar una tasa de -5.8%, periodo en el que ya se vislumbraba, en el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, promover el acceso a los cargos docentes y directivos mediante exámenes de ingreso al servicio y concursos de oposición. A partir del ciclo escolar 2001-2002 el número de alumnos matriculados no volvería a recuperarse al pasar de 184 100 a 108 555 estudiantes en el ciclo 2015-2016 (tabla 3.1).

El análisis por tipo de sostenimiento muestra que las normales privadas son las más afectadas, pues si bien registraron una tasa de crecimiento media anual de 14.1% en el sexenio de Ernesto Zedillo —cerrando éste con 80 358 alumnos inscritos—, en los siguientes sexenios registrarían altas tasas negativas de crecimiento: 10.2% en el de Vicente Fox, 3.3% en el de Felipe Calderón y 9.2% en lo que va del de Enrique Peña Nieto, por lo cual en el ciclo escolar 2015-2016 se cuenta con 18 786 alumnos inscritos (tabla 3.1).

Tabla 3.1 Alumnos, docentes y escuelas de educación normal por sexenio y tipo de sostenimiento (1971-1972 a 2015-2016)

Presidente	Ciclo escolar	Total												
		Absolutos						Tasa media de crecimiento anual ¹						
		Normal Básica			Normal Licenciatura			Normal Básica			Normal Licenciatura			
		Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	
Luis Echeverría Álvarez	1971-1972	55 534	5 471	241	25 474	1 445	20							
	1976-1977	135 981	9 572	327	36 831	1 917	31	19.6	11.8	6.3	7.7	5.8	9.2	
José López Portillo	1977-1978	155 263	10 394	346	28 227	1 759	33	4.0	4.9	8.4	34.1	24.8	17.5	
	1982-1983	188 775	13 191	519	122 600	5 335	74							
Miguel de la Madrid ²	1983-1984	157 757	14 009	522	122 866	5 428	74							
	1988-1989	n.a.	n.a.	n.a.	126 262	12 740	473	n.a.	n.a.	n.a.	0.5	18.6	44.9	
Carlos Salinas de Gortari	1989-1990	n.a.	n.a.	n.a.	118 501	12 824	473							
	1994-1995	n.a.	n.a.	n.a.	137 253	12 881	508	n.a.	n.a.	n.a.	3.0	0.1	1.4	
Ernesto Zedillo	1995-1996	n.a.	n.a.	n.a.	160 036	13 316	537							
	2000-2001	n.a.	n.a.	n.a.	200 931	17 366	655	n.a.	n.a.	n.a.	4.7	5.5	4.1	
Vicente Fox	2001-2002	n.a.	n.a.	n.a.	184 100	17 676	655							
	2006-2007	n.a.	n.a.	n.a.	136 339	15 635	484	n.a.	n.a.	n.a.	-5.8	-2.4	-5.9	
Felipe Calderón	2007-2008	n.a.	n.a.	n.a.	132 084	15 764	489							
	2012-2013	n.a.	n.a.	n.a.	134 420	16 956	489	n.a.	n.a.	n.a.	0.4	1.5	0.0	
Enrique Peña Nieto ³	2013-2014	n.a.	n.a.	n.a.	132 205	16 477	484							
	2015-2016	n.a.	n.a.	n.a.	108 555	15 602	460	n.a.	n.a.	n.a.	-3.9	-1.1	-1.0	
Público														
Luis Echeverría Álvarez	1971-1972	33 839	2 820	91	22 761	1 167	13							
	1976-1977	80 002	5 177	149	28 714	1 351	17	18.8	12.9	10.4	4.8	3.0	5.5	
José López Portillo	1977-1978	85 037	5 596	151	20 970	1 247	18	4.6	5.7	9.8	27.5	24.2	19.0	
	1982-1983	106 282	7 372	241	70 688	3 689	43							
Miguel de la Madrid ²	1983-1984	94 546	7 810	249	63 675	3 550	42							
	1988-1989	n.a.	n.a.	n.a.	83 864	9 387	318	n.a.	n.a.	n.a.	5.7	21.5	49.9	
Carlos Salinas de Gortari	1989-1990	n.a.	n.a.	n.a.	81 511	9 572	320							
	1994-1995	n.a.	n.a.	n.a.	103 292	9 549	346	n.a.	n.a.	n.a.	4.9	-0.0	1.6	
Ernesto Zedillo	1995-1996	n.a.	n.a.	n.a.	118 452	9 542	354							
	2000-2001	n.a.	n.a.	n.a.	120 573	11 139	351	n.a.	n.a.	n.a.	0.4	3.1	-0.2	
Vicente Fox	2001-2002	n.a.	n.a.	n.a.	110 376	11 247	348							
	2006-2007	n.a.	n.a.	n.a.	93 186	10 851	261	n.a.	n.a.	n.a.	-3.3	-0.7	-5.6	
Felipe Calderón	2007-2008	n.a.	n.a.	n.a.	92 597	11 019	264							
	2012-2013	n.a.	n.a.	n.a.	101 055	11 957	277	n.a.	n.a.	n.a.	1.8	1.6	1.0	
Enrique Peña Nieto ³	2013-2014	n.a.	n.a.	n.a.	101 722	12 285	274							
	2015-2016	n.a.	n.a.	n.a.	89 769	12 097	266	n.a.	n.a.	n.a.	-2.5	-0.3	-0.6	
Privado														
Luis Echeverría Álvarez	1971-1972	21 695	2 651	150	2 713	278	7							
	1976-1977	55 979	4 395	178	8 117	566	14	20.9	10.6	3.5	24.5	15.3	14.9	
José López Portillo	1977-1978	70 226	4 798	195	7 257	512	15	3.3	3.9	7.3	48.2	26.3	15.6	
	1982-1983	82 493	5 819	278	51 912	1 646	31							
Miguel de la Madrid ²	1983-1984	63 211	6 199	273	59 191	1 878	32							
	1988-1989	n.a.	n.a.	n.a.	42 398	3 353	155	n.a.	n.a.	n.a.	-6.5	12.3	37.1	
Carlos Salinas de Gortari	1989-1990	n.a.	n.a.	n.a.	36 990	3 252	153							
	1994-1995	n.a.	n.a.	n.a.	33 961	3 332	162	n.a.	n.a.	n.a.	-1.7	0.5	1.1	
Ernesto Zedillo	1995-1996	n.a.	n.a.	n.a.	41 584	3 774	183							
	2000-2001	n.a.	n.a.	n.a.	80 358	6 227	304	n.a.	n.a.	n.a.	14.1	10.5	10.7	
Vicente Fox	2001-2002	n.a.	n.a.	n.a.	73 724	6 429	307							
	2006-2007	n.a.	n.a.	n.a.	43 153	4 784	223	n.a.	n.a.	n.a.	-10.2	-5.7	-6.2	
Felipe Calderón	2007-2008	n.a.	n.a.	n.a.	39 487	4 745	225							
	2012-2013	n.a.	n.a.	n.a.	33 365	4 999	212	n.a.	n.a.	n.a.	-3.3	1.0	-1.2	
Enrique Peña Nieto ³	2013-2014	n.a.	n.a.	n.a.	30 483	4 192	210							
	2015-2016	n.a.	n.a.	n.a.	18 786	3 505	194	n.a.	n.a.	n.a.	-9.2	-3.5	-1.6	

n.a. No aplica.

¹ Tasa media de crecimiento geométrica.

² La Normal Básica desaparece a partir del ciclo escolar 1987-1988.

³ Se presentan los datos del último ciclo escolar disponible.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Históricas del Sistema Educativo Nacional; Pronósticos de la Estadística del Sistema Educativo Nacional y Principales Cifras 2015-2016, SEP.

En la tabla 3.2 se muestra cómo la participación de las escuelas privadas en la formación de los docentes de educación básica ha disminuido: de atender a 40% de la matrícula en el ciclo escolar 2000-2001 a hacerlo con 17.3% en el 2015-2016. Sin embargo, llama la atención que, para ese mismo ciclo escolar, del total de egresados y titulados, 23.8 y 23%, respectivamente, provienen de escuelas normales privadas.

Tabla 3.2 Matrícula, egresados y titulados de educación normal por tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2015-2016)

Ciclo escolar	Matrícula			Egresados			Titulados		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
	Porcentajes								
2000 - 2001	60.0	40.0	100	69.6	30.4	100	69.8	30.2	100
2001 - 2002	60.0	40.1	100	63.4	36.6	100	64.6	35.4	100
2002 - 2003	60.5	39.5	100	63.3	36.7	100	63.3	36.7	100
2003 - 2004	63.7	36.3	100	62.6	37.5	100	63.3	36.8	100
2004 - 2005	62.9	37.1	100	61.5	38.5	100	60.5	39.5	100
2005 - 2006	66.1	33.9	100	64.3	35.7	100	65.1	34.9	100
2006 - 2007	68.4	31.7	100	62.9	37.1	100	65.0	35.0	100
2007 - 2008	70.1	29.9	100	64.1	35.9	100	65.7	34.3	100
2008 - 2009	71.2	28.8	100	70.9	29.1	100	72.1	27.9	100
2009 - 2010	71.5	28.6	100	69.4	30.6	100	71.1	28.9	100
2010 - 2011	72.9	27.1	100	72.9	27.1	100	73.6	26.4	100
2011 - 2012	74.7	25.3	100	73.5	26.5	100	73.9	26.1	100
2012 - 2013	75.2	24.8	100	73.7	26.3	100	73.6	26.4	100
2013 - 2014	76.9	23.1	100	75.1	24.9	100	75.4	24.6	100
2014 - 2015	79.7	20.3	100	74.4	25.6	100	75.3	24.7	100
2015 - 2016	82.7	17.3	100	76.2	23.8	100	77.0	23.0	100
	Absolutos								
2000 - 2001	120 573	80 358	200 931	29 943	13 067	43 010	17 445	7 534	24 979
2001 - 2002	110 376	73 724	184 100	26 088	15 067	41 155	17 096	9 384	26 480
2002 - 2003	100 978	65 895	166 873	25 028	14 499	39 527	17 082	9 911	26 993
2003 - 2004	92 630	52 715	145 345	20 873	12 497	33 370	16 796	9 759	26 555
2004 - 2005	92 041	54 267	146 308	20 132	12 603	32 735	16 503	10 779	27 282
2005 - 2006	94 051	48 206	142 257	18 065	10 048	28 113	17 181	9 210	26 391
2006 - 2007	93 186	43 153	136 339	20 360	12 018	32 378	20 079	10 812	30 891
2007 - 2008	92 597	39 487	132 084	20 428	11 437	31 865	19 896	10 403	30 299
2008 - 2009	93 773	37 990	131 763	19 999	8 221	28 220	19 450	7 536	26 986
2009 - 2010	91 984	36 747	128 731	20 026	8 837	28 863	19 390	7 895	27 285
2010 - 2011	94 011	34 880	128 891	20 667	7 679	28 346	20 066	7 200	27 266
2011 - 2012	99 957	33 813	133 770	22 803	8 223	31 026	21 841	7 696	29 537
2012 - 2013	101 055	33 365	134 420	22 348	7 978	30 326	21 032	7 559	28 591
2013 - 2014	101 722	30 483	132 205	22 132	7 328	29 460	20 942	6 825	27 767
2014 - 2015	96 722	24 620	121 342	23 438	8 080	31 518	22 435	7 373	29 808
2015 - 2016	89 769	18 786	108 555	24 034	7 498	31 532	23 527	7 042	30 569

Nota: en el ciclo escolar 2003-2004 no se contó con información de Guanajuato.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2000-2001 a 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Considerando que, en el momento de terminar sus estudios, según las normas de control escolar que emite la DGESE-SEP, los alumnos tienen como máximo seis meses para cumplir con los procedimientos de titulación, los números absolutos permiten observar que en los últimos ciclos escolares existe una brecha mínima entre quienes egresan y se titulan, y que incluso pudieron otorgarse algunas prórrogas al encontrar números más altos de titulados de los esperados.

En las normales públicas, de los 23 438 egresados del ciclo escolar 2014-2015, se titularon 23 527 en el ciclo escolar 2015-2016 (89 estudiantes más de los previstos, muy probablemente de los rezagados), mientras que en las normales privadas, en esos mismos ciclos escolares, de 8 080 egresados se titularon 7 042 alumnos (por lo que faltó que 1 038 estudiantes obtuvieran su título, más aquellos que estuvieran rezagados) (tabla 3.2).

Si se revisan los datos de los ciclos escolares presentados, se observará que existen periodos en los cuales se incrementó el número de titulaciones excediendo el número de egresados en alta proporción; tales son los ciclos escolares de 2005-2006 al 2006-2007 (2 778 estudiantes más titulados), y el de 2010-2011 al 2011-2012 (1 191 estudiantes más), los cuales pueden considerarse como casos atípicos en la educación normal (tabla 3.2).

En la tabla 3.3 se observa el número de alumnos matriculados, egresados y titulados por entidad federativa para cuatro ciclos escolares, correspondientes a cortes sexenales, así como el más actual disponible. En este último (2015-2016) puede observarse que México es el estado que contribuía con el mayor número de normalistas titulados (2 277), seguido por Puebla (1 867), Michoacán (1 577), la Ciudad de México (1 573), San Luis Potosí (1 570), Guerrero (1 341), Nuevo León (1 335), Guanajuato (1 322), Veracruz (1 284) y Chiapas (1 241). Mientras que Campeche y Quintana Roo son las que menos titulados normalistas reportaron (317 y 344, respectivamente). Este ordenamiento es interesante considerando que son las entidades federativas las responsables de la autorización de la apertura de las licenciaturas de formación docente tras valorar las necesidades sociales de la población; de este modo, si bien México es la entidad con mayor número de población y corresponde con el lugar que ocupa en la formación de docentes, Puebla ocupa el quinto lugar en tamaño de población; Michoacán, el noveno; la Ciudad de México, el segundo lugar; San Luis Potosí, el vigésimo, y Guerrero el duodécimo —por citar algunos—, lo que lleva a preguntar sobre los mecanismos existentes para la coordinación, el seguimiento y la estructuración de los sistemas de formación inicial estatales, así como sobre la posibilidad de articulación entre regiones considerando que el número de solicitudes e ingresos a las escuelas normales se ha venido reduciendo.

En los últimos 15 años el número de solicitudes de ingreso a las escuelas normales registradas ha ido en franco descenso, de 88 994 en el ciclo escolar 2000-2001 pasó a 49 859 en el ciclo escolar 2015-2016. La cantidad de alumnos de primer ingreso registrados también sigue esta tendencia, pues pasó de 43 186 a 25 209 en esos mismos ciclos escolares. Las reducciones más drásticas, como ya se mencionaba antes, ocurrieron en las escuelas normales privadas —poco más de dos terceras partes— mientras que en las públicas las solicitudes disminuyeron casi una tercera parte (tabla 3.4).

Tabla 3.3 Alumnos matriculados, egresados y titulados de educación normal por entidad federativa (2000-2001, 2006-2007, 2012-2013 y 2015-2016)

Entidad federativa	2000-2001			2006-2007			2012-2013			2015-2016		
	Matrícula	Egresados	Titulados									
Aguascalientes	2 909	663	603	3 168	754	722	2 520	518	494	2 237	596	589
Baja California	4 910	1 215	882	2 851	979	961	3 069	661	652	2 526	718	710
Baja California Sur	916	72	67	1 020	294	287	1 545	287	271	1 641	434	419
Campeche	3 966	1 144	1 052	2 239	601	549	1 585	392	387	1 019	322	317
Coahuila	4 425	1 099	962	5 117	1 009	977	4 168	1 466	1 440	2 055	1 200	1 221
Colima	262	81	79	706	119	118	2 255	316	308	2 037	572	564
Chiapas	5 606	860	769	3 770	1 135	1 192	5 373	1 301	1 291	6 109	1 240	1 241
Chihuahua	3 791	1 082	682	4 441	565	412	3 807	565	547	3 761	844	842
Ciudad de México	9 978	2 143	467	8 445	1 819	1 798	7 426	1 772	1 744	6 080	1 651	1 573
Durango	4 908	939	725	4 686	777	760	3 928	827	773	2 957	907	886
Guanajuato	8 872	1 140	113	6 276	2 090	2 006	6 003	1 429	1 304	3 864	1 398	1 322
Guerrero	12 591	2 083	1 613	8 836	2 923	2 844	5 946	1 394	1 360	3 687	1 352	1 341
Hidalgo	7 813	1 965	627	3 403	1 146	987	2 906	578	520	2 892	579	564
Jalisco	11 352	2 709	1 506	6 860	1 572	2 350	4 634	1 071	1 052	4 010	945	930
México	10 263	4 468	762	7 673	1 954	1 426	8 906	1 735	1 239	7 076	2 278	2 277
Michoacán	4 848	1 040	789	5 541	1 091	1 049	6 846	1 450	1 426	6 407	1 589	1 577
Morelos	5 637	926	403	3 374	874	757	2 408	610	570	1 654	556	508
Nayarit	11 905	1 298	893	3 254	680	657	2 899	930	919	1 519	598	595
Nuevo León	9 458	1 985	453	7 111	1 384	1 236	7 110	1 213	1 227	5 778	1 373	1 335
Oaxaca	5 860	1 221	761	7 334	966	907	6 154	1 273	973	5 457	1 213	1 044
Puebla	14 840	2 937	2 044	11 740	2 195	2 049	8 933	2 275	2 193	6 262	1 933	1 867
Querétaro	2 098	618	210	2 123	433	240	2 189	550	520	1 637	646	635
Quintana Roo	751	235	235	666	132	132	1 314	261	206	877	351	344
San Luis Potosí	4 385	1 024	946	2 966	644	592	6 419	901	846	6 061	1 674	1 570
Sinaloa	2 779	731	704	1 316	427	392	3 421	496	484	4 086	987	806
Sonora	4 331	902	522	1 834	371	391	2 858	795	783	3 328	912	891
Tabasco	1 270	234	198	1 667	321	300	2 306	528	519	1 445	568	556
Tamaulipas	25 533	4 644	3 365	6 344	2 002	1 826	4 486	1 564	1 487	2 383	1 035	1 027
Tlaxcala	1 723	281	92	2 536	523	515	2 869	889	810	963	471	518
Veracruz	5 986	1 138	653	4 937	1 299	1 177	4 952	1 068	1 058	3 667	1 317	1 284
Yucatán	5 015	1 652	1 468	2 284	528	522	3 399	777	771	3 386	806	811
Zacatecas	1 950	481	334	1 821	771	770	1 736	434	417	1 694	417	405
Nacional	200 931	43 010	43 010	136 339	32 378	32 378	134 420	30 326	30 326	108 555	31 532	30 569

n.d. No disponible.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (Ciclos escolares 2000-2001 a 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 3.4 Número de solicitudes y estudiantes de primer ingreso de educación normal por tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2015-2016)

Ciclo escolar	Público		Privado		Total	
	Número de solicitudes	1 ^{er} ingreso	Número de solicitudes	1 ^{er} ingreso	Número de solicitudes	1 ^{er} ingreso
2000 - 2001	63 568	24 488	25 426	18 698	88 994	43 186
2001 - 2002	63 762	22 972	29 158	15 310	92 920	38 282
2002 - 2003	75 690	24 596	29 221	14 602	104 911	39 198
2003 - 2004	76 521	23 450	22 532	13 259	99 053	36 709
2004 - 2005	68 104	24 067	17 569	11 070	85 673	35 137
2005 - 2006	77 036	25 290	16 082	10 967	93 118	36 257
2006 - 2007	72 164	22 848	15 456	10 172	87 620	33 020
2007 - 2008	79 257	23 846	15 944	10 853	95 201	34 699
2008 - 2009	75 696	23 802	15 450	10 334	91 146	34 136
2009 - 2010	68 019	22 580	14 979	9 118	82 998	31 698
2010 - 2011	73 719	24 319	14 082	9 841	87 801	34 160
2011 - 2012	89 684	27 547	12 945	8 894	102 629	36 441
2012 - 2013	89 055	26 959	12 312	8 894	101 367	35 853
2013 - 2014	70 617	24 874	9 411	6 371	80 028	31 245
2014 - 2015	47 543	22 128	6 685	4 082	54 228	26 210
2015 - 2016	44 524	21 916	5 335	3 293	49 859	25 209

Nota: en el ciclo escolar 2003-2004 no se contó con información de Guanajuato.

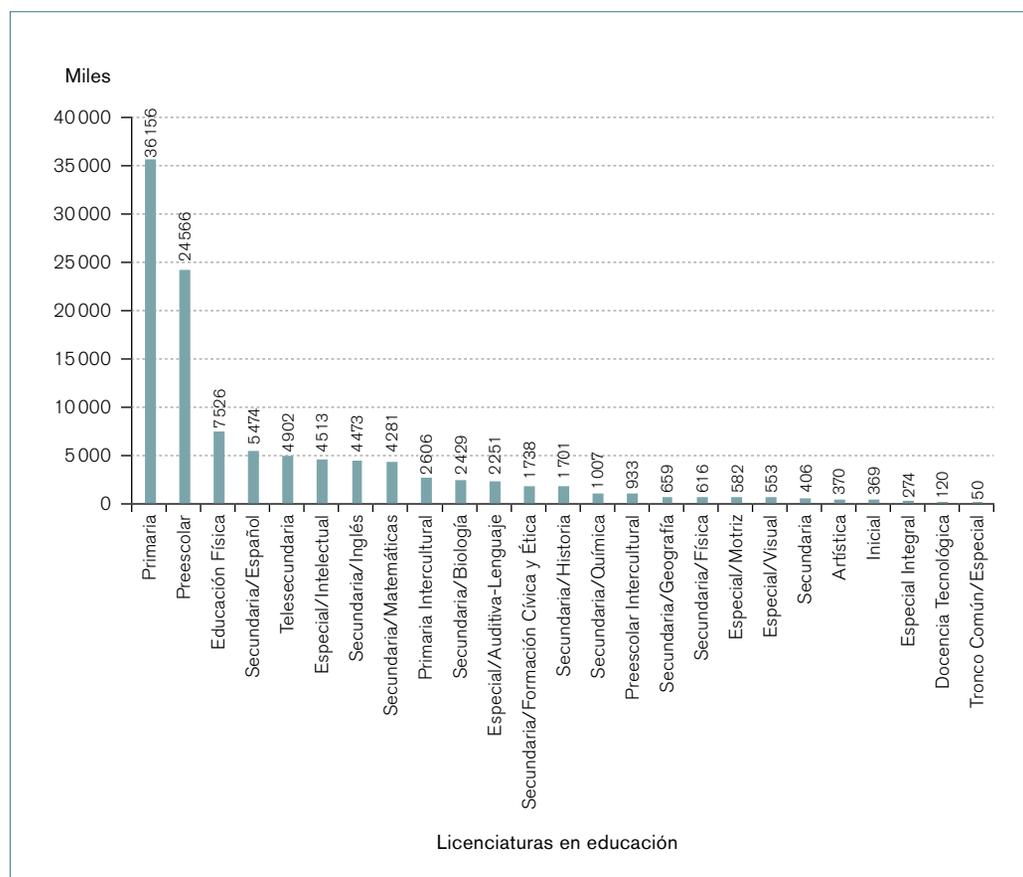
Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2000-2001 a 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

La valoración de la suficiencia de docentes¹ en el país y la toma de decisiones en las entidades y regiones debe considerar prioritaria la cantidad de los alumnos matriculados en las distintas licenciaturas normalistas. En la gráfica 3.1 se muestra el número de alumnos matriculados en cada una de ellas en el ciclo escolar 2015-2016; se observa que a la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Física sólo asistían 616 estudiantes y 659 a la de Geografía, mientras que en la de enseñanza de Español estaban adscritos 5 474 alumnos. También destaca que en las normales sólo se estaban preparando 370 estudiantes para la enseñanza Artística en todo el país.

En cuanto a los egresados, su distribución por licenciatura en cada entidad federativa puede revisarse en la tabla de anexo 3.6A. Para dar un ejemplo de la información que contiene se destaca que en el ciclo escolar 2015-2016, en siete entidades del país los egresados de las licenciaturas en educación especial, en sus distintas terminaciones (intelectual, motriz, visual), no superaban la treintena: Tlaxcala (0), Nayarit (9), Campeche (21), Durango (23), Hidalgo (25), Chihuahua (27) y Jalisco (28).

¹ Formados en carreras para la docencia, sin considerar que el Servicio Profesional Docente abrió el concurso de ingreso a profesionistas de distintas carreras no docentes.

Gráfica 3.1 Número de alumnos matriculados en educación normal por licenciatura o especialidad (2015-2016)



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

En cuanto al tamaño de las escuelas normales, medido por el número de alumnos que se encuentran matriculados en ellas, en la tabla 3.5 se muestra que 80.2% de las escuelas normales tenían 350 alumnos o menos; 13.9% entre 351 y 650 alumnos, 3.2% cuentan de 651 a 1 050 alumnos y sólo 2.6% con entre 1 051 a 2 398 alumnos matriculados; este último porcentaje refiere a 12 escuelas, todas públicas, del total de 460 registradas. Cabe señalar que 96.9% de las normales privadas tiene 350 alumnos o menos (188 escuelas de las 194) y sólo una escuela privada supera el rango de los 650 alumnos (contando con 1 049 estudiantes).

Las cinco normales con matrículas más numerosas en el país en el ciclo escolar 2015-2016 eran la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, con 2 398 alumnos; la Escuela Normal de Sinaloa, con 2 214 alumnos; la Escuela Normal Superior de Oaxaca, con 1 910 estudiantes; la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, con 1 537, y el Instituto

Superior de Educación Normal del Estado de Colima Profr. Gregorio Torres Quintero, con 1 528 alumnos, todas éstas de sostenimiento público.

En el listado de escuelas según el tamaño de su matrícula, hasta el lugar número 13 se encuentra la primera de sostenimiento privado, la Escuela Normal Particular Camilo Arriaga, con 1 049 alumnos, ubicada en San Luis Potosí, y después, en el lugar 29, la Escuela Particular Normal Superior Lic. Benito Juárez, con 633 estudiantes, ubicada en Morelos.

Tabla 3.5 Porcentaje de escuelas normales por rangos de matrícula y tipo de sostenimiento (2015-2016)

Rangos de matrícula	Total			Público			Privado		
	Abs.	%	Acumulado (%)	Abs.	%	Acumulado (%)	Abs.	%	Acumulado (%)
50 o menos	83	18.0		8	3.0		75	38.7	
51-150	150	32.6	80.2	62	23.3	68.0	88	45.4	96.9
151-250	91	19.8		74	27.8		17	8.8	
251-350	45	9.8		37	13.9		8	4.1	
351-450	31	6.7		28	10.5		3	1.5	
451-550	25	5.4	13.9	24	9.0	22.2	1	0.5	2.6
551-650	8	1.7		7	2.6		1	0.5	
651-750	6	1.3		6	2.3		0	0.0	
751-850	2	0.4		2	0.8		0	0.0	
851-950	5	1.1	5.8	5	1.9	9.8	0	0.0	0.5
951-1 050	2	0.4		1	0.4		1	0.5	
1 051-2 398	12	2.6		12	4.5		0	0.0	
Total	460	100	100	266	100	100	194	100	100

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

4

¿Cuáles son las características de los alumnos y docentes adscritos a las instituciones de educación normal?

Por medio del Formato 911 es posible recuperar algunas variables que dan cuenta de los perfiles de alumnos y docentes de las escuelas normales; la disponibilidad de la información entre los ciclos escolares 2012-2013 a 2015-2016 referente al sexo, la edad y la condición de hablante de lengua indígena es la más consolidada para el caso de los estudiantes, mientras que la información de los docentes que puede analizarse de manera histórica va de los ciclos escolares 2005-2006 a 2015-2016, la cual refiere a la edad, la antigüedad, la escolaridad y el tiempo de dedicación a la labor académica.¹

Perfil de los alumnos de educación normal

El perfil típico de los alumnos matriculados en las escuelas normales muestra que, en general, las carreras de docencia en educación básica son elegidas en su mayoría por mujeres; en el ciclo escolar 2015-2016, 72.1% de sus estudiantes era de sexo femenino, situación que se ha mantenido históricamente. La mayor proporción de los alumnos tienen edades entre los 18 y 21 años: 77.2% de los que asistían a normales públicas de la modalidad escolarizada pertenecían a este grupo de edad y 69.6% de los de las normales privadas de esta misma modalidad. Es en las escuelas privadas donde se encuentra el porcentaje más alto de alumnos con 22 años o más (28.6%), alrededor de ocho puntos porcentuales más que en las públicas (20.5%). En cambio, en la modalidad mixta 95.1% de los alumnos de las escuelas públicas y 90.2% de los de las privadas tenían 24 o más años de edad; esto se debe a que las licenciaturas que se ofrecen en la modalidad mixta atienden a profesores frente a grupo que quieren obtener una licenciatura en educación secundaria (tabla 4.1).

¹ El tiempo de dedicación a la labor académica puede utilizarse como una aproximación al tipo de contratación con el que cuentan los docentes.

Tabla 4.1 Perfil de los alumnos de educación normal por tipo de sostenimiento y modalidad (2012-2013 a 2015-2016)

Variables	Nacional (%)	Modalidad (%)				Nacional (Abs.)	Modalidad (Abs.)				
		Escolarizada		Mixta ¹			Escolarizada		Mixta ¹		
		Público	Privado	Público	Privado		Público	Privado	Público	Privado	
2012-2013											
Sexo											
Hombres	29.3	29.1	24.1	43.6	45.1	39 257	26 627	7 365	4 050	1 215	
Mujeres	70.7	70.9	75.9	56.4	54.9	94 920	64 996	23 205	5 239	1 480	
17 o menos	3.0	3.4	3.2	0.0	0.0	4 075	3 082	991	2	0	
Edad											
18 - 19	34.5	38.7	35.4	0.8	0.6	46 331	35 415	10 828	72	16	
20 - 21	35.1	38.6	37.5	2.0	4.2	47 112	35 368	11 448	183	113	
22 - 23	11.7	11.8	13.8	4.4	7.2	15 670	10 851	4 219	407	193	
24 y más	15.6	7.5	10.1	92.9	88.1	20 989	6 907	3 084	8 625	2 373	
Hablantes de lengua indígena	1.5	1.9	0.2	0.0	6.5	1 958	1 707	76	0	175	
2013-2014											
Sexo											
Hombres	28.9	28.6	23.5	45.0	44.5	38 226	26 343	6 673	4 283	927	
Mujeres	71.1	71.4	76.5	55.0	55.5	93 979	65 862	21 725	5 234	1 158	
17 o menos	2.3	2.7	2.1	0.1	0.0	3 092	2 484	601	7	0	
Edad											
18 - 19	33.0	37.3	31.3	3.5	0.8	43 599	34 370	8 883	329	17	
20 - 21	37.5	40.8	40.4	4.0	2.4	49 534	37 640	11 463	381	50	
22 - 23	12.3	12.3	15.3	4.4	6.6	16 225	11 321	4 349	417	138	
24 y más	14.9	6.9	10.9	88.1	90.2	19 755	6 390	3 102	8 383	1 880	
Hablantes de lengua indígena	2.3	2.8	0.9	1.5	6.7	3 104	2 576	248	141	139	
2014-2015											
Sexo											
Hombres	28.5	28.1	22.9	44.7	44.7	34 625	24 698	5 275	3 937	715	
Mujeres	71.5	71.9	77.1	55.4	55.3	86 717	63 207	17 744	4 880	886	
17 o menos	2.2	2.4	2.4	0.1	0.1	2 678	2 126	545	5	2	
Edad											
18 - 19	31.0	35.1	28.2	2.2	1.2	37 581	30 878	6 489	195	19	
20 - 21	38.9	42.1	42.7	4.1	3.2	47 255	37 000	9 839	365	51	
22 - 23	13.2	13.4	16.0	4.2	7.6	15 971	11 797	3 685	368	121	
24 y más	14.7	6.9	10.7	89.4	88.0	17 857	6 104	2 461	7 884	1 408	
Hablantes de lengua indígena	2.2	2.9	0.1	0.0	4.7	2 636	2 539	21	0	76	
2015-2016											
Sexo											
Hombres	27.9	27.6	21.2	43.2	44.0	30 243	22 723	3 727	3 271	522	
Mujeres	72.1	72.4	78.8	56.8	56.0	78 312	59 477	13 872	4 298	665	
17 o menos	2.1	2.4	1.7	0.1	0.0	2 255	1 953	297	5	0	
Edad											
18 - 19	29.6	33.9	23.9	0.5	0.8	32 089	27 827	4 213	39	10	
20 - 21	40.4	43.3	45.7	1.6	2.9	43 815	35 620	8 044	117	34	
22 - 23	13.5	13.8	17.4	2.8	6.1	14 657	11 309	3 068	208	72	
24 y más	14.5	6.7	11.2	95.1	90.2	15 739	5 491	1 977	7 200	1 071	
Hablantes de lengua indígena	2.2	2.8	0.0	1.0	3.6	2 419	2 295	8	73	43	

¹ La modalidad mixta está dirigida a "profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos que desean prepararse para ingresar al servicio docente en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en educación básica" (Acuerdo 284, 2000, 21 de septiembre).

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2012-2013 a 2015-2016), DGPPyEE-SEP.

El porcentaje de alumnos hablantes de lengua indígena es la tercera variable disponible; en ella se observa que del total de alumnos que asistían a la educación normal en el ciclo escolar 2015-2016, sólo 2.2% es hablante de una lengua indígena (2 419 estudiantes), sin embargo, es importante decir que este porcentaje se ha incrementado en los últimos años, pues en el ciclo escolar 2012-2013 eran 1.5% (1 958 alumnos) (tabla 4.1).

Asimismo, como es de esperarse, los alumnos con esta característica se concentran en las licenciaturas para la atención educativa de la población indígena, en la Licenciatura de Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, 74.2% de los estudiantes es hablante de lengua indígena, y en la de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, el porcentaje es de 44.3%, mientras que en la Licenciatura de Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria, tipo de servicio donde se sabe que asiste una importante proporción de niños y jóvenes indígenas, sólo 0.6% de los estudiantes normalistas habla lengua indígena (tabla 4.2).

Tabla 4.2 Perfil de los alumnos de educación normal de las licenciaturas para la atención educativa a población indígena (2015-2016)

Licenciatura en:	Total de alumnos matriculados	Sexo hombres %	Edad %				HLI %	
			17 o menos	18 - 19	20 - 21	22 - 23		24 y más
Educación Preescolar Intercultural Bilingüe	933	18.9	3.2	25.5	44.6	20.2	6.5	74.2
Educación Primaria Intercultural Bilingüe	2 606	44.3	1.1	27.4	45.4	20.0	6.1	44.3
Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria	4 902	39.5	1.6	26.7	38.1	14.0	19.6	0.6
Total	8 441	38.7	1.6	26.8	41.1	16.6	14.0	22.3

HLI. Hablantes de lengua indígena.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

El perfil de los estudiantes de educación normal por entidad federativa de la modalidad escolarizada de los sostenimientos público y privado se muestra en las tablas 4.3 y 4.4, respectivamente. En estas desagregaciones se observa que en las normales públicas del estado de Morelos casi 90% de su matrícula es femenina, mientras que en Michoacán y Durango la proporción es muy cercana a 50% entre hombres y mujeres, aunque debe recordarse que existen normales exclusivamente femeninas o masculinas en distintos estados, principalmente las rurales con internado. Guerrero y San Luis Potosí destacan por tener los más altos porcentajes de estudiantes normalistas hablantes de lengua indígena, 16.2 y 11%, respectivamente. En la Ciudad de México (18%), Baja California (16.7%) y Nuevo León (16.5%) se observa la mayor proporción de estudiantes con 24 años o más, mientras que en Guanajuato, Michoacán y Tlaxcala cerca de 20% de los estudiantes tiene entre 22 y 23 años de edad (tabla 4.3).

En el caso del perfil de los estudiantes de las normales privadas, de la modalidad escolarizada, se observa que en la Ciudad de México (93.6%), Querétaro (92.5%), Nuevo León (90.3%) y Baja California (89.2%) su matrícula es mayoritariamente femenina. Mientras que en Morelos (53.6% de mujeres), Durango (50.3%) y Zacatecas (48.5%) la proporción 50% hombres y 50% mujeres prácticamente se cumple. En Hidalgo se observa el porcentaje más alto de hablantes de lengua indígena, apenas 1%, y en lo que respecta a la edad de los estudiantes matriculados

Tabla 4.3 Perfil de los alumnos de educación normal de escuelas públicas de la modalidad escolarizada por entidad federativa (2015-2016)

Entidad federativa	Total de alumnos (Abs.)	Sexo %		HLI %	Edad %				
		Hombres	Mujeres		17 o menos	18 a 19	20 a 21	22 a 23	24 y más
Aguascalientes	2 184	18.3	81.7	0.0	2.8	27.0	46.5	16.7	7.0
Baja California	2 156	21.8	78.2	0.2	0.4	27.7	40.9	14.3	16.7
Baja California Sur	1 641	27.8	72.2	0.0	2.0	29.9	39.6	16.3	12.3
Campeche	867	27.2	72.8	0.8	1.3	29.5	51.3	13.3	4.6
Coahuila	1 688	17.9	82.1	0.0	5.5	30.3	46.2	10.6	7.5
Colima	2 037	24.5	75.6	0.0	2.8	34.6	49.7	11.8	1.1
Chiapas	5 676	36.5	63.6	7.5	1.8	34.6	43.5	16.9	3.2
Chihuahua	2 834	16.2	83.8	0.0	4.2	38.2	43.7	11.3	2.6
Ciudad de México	5 197	23.3	76.7	0.0	1.3	31.2	34.8	14.7	18.0
Durango	1 621	44.2	55.8	0.0	2.6	43.2	40.8	9.4	4.0
Guanajuato	1 663	24.2	75.8	0.0	0.2	28.4	38.7	19.8	12.9
Guerrero	2 796	39.4	60.6	16.2	0.7	37.2	46.2	11.3	4.7
Hidalgo	2 258	27.7	72.3	7.1	4.3	31.9	41.7	13.8	8.3
Jalisco	3 156	24.0	76.0	0.2	1.4	31.6	41.6	14.8	10.7
México	6 510	29.9	70.1	0.0	3.7	35.6	44.1	11.5	5.1
Michoacán	4 378	46.6	53.4	8.8	1.5	28.7	43.1	20.4	6.4
Morelos	749	10.8	89.2	0.0	0.8	36.3	46.3	14.6	2.0
Nayarit	1 343	30.7	69.3	0.0	0.9	28.7	44.1	18.2	8.1
Nuevo León	3 589	25.4	74.6	0.1	8.9	31.9	32.3	10.4	16.5
Oaxaca	3 460	30.4	69.6	7.4	1.9	35.0	42.5	17.3	3.2
Puebla	4 434	22.8	77.2	1.4	2.5	37.5	42.3	10.9	6.8
Querétaro	1 429	22.7	77.3	0.0	1.1	28.1	45.2	15.5	10.1
Quintana Roo	713	28.2	71.8	7.0	1.7	40.3	44.2	9.1	4.8
San Luis Potosí	3 271	31.6	68.4	11.0	5.2	36.1	45.4	12.0	1.3
Sinaloa	3 667	16.2	83.8	0.0	1.8	32.7	52.8	9.5	3.3
Sonora	3 180	26.5	73.5	0.0	0.2	43.9	42.1	13.1	0.8
Tabasco	1 306	18.8	81.2	1.0	0.3	26.3	53.7	16.1	3.7
Tamaulipas	1 250	16.0	84.0	0.0	0.1	23.4	59.3	16.6	0.7
Tlaxcala	770	15.3	84.7	0.0	3.3	25.7	47.8	19.6	3.6
Veracruz	2 469	27.7	72.3	0.0	1.5	38.0	46.8	9.6	4.1
Yucatán	2 258	31.1	69.0	4.9	1.2	34.8	41.6	16.2	6.2
Zacatecas	1 650	37.3	62.7	0.0	0.9	49.0	39.1	9.0	2.1
Nacional	82 200	27.6	72.4	2.8	2.4	33.9	43.3	13.8	6.7

HLI. Hablantes de lengua indígena.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

destaca que 43.6% de los de Campeche y 39.6% de los de Aguascalientes tienen entre 22 y 23 años, mientras las mayores proporciones de los que cuentan con 24 años o más están en Hidalgo (28.4%), Morelos (25.8%) y la Ciudad de México (25.3%) (tabla 4.4).

En la tabla 4.5 se presentan los rangos de edad de los egresados y titulados de la educación normal de los ciclos escolares 2005-2006 a 2015-2016, desagregada por modalidad: escolarizada y mixta. Esta información es interesante, pues permite agregar un aspecto más al análisis anterior que parecía mostrar que en la educación normal casi todos los estudiantes que egresan se titulan, al poder señalar que además lo hacen en periodos de tiempo muy

Tabla 4.4 Perfil de los alumnos de educación normal de escuelas privadas de la modalidad escolarizada por entidad federativa (2015-2016)

Entidad federativa	Total de alumnos (Abs.)	Sexo %		HLI %	Edad %				
		Hombres	Mujeres		17 o menos	18 a 19	20 a 21	22 a 23	24 y más
Aguascalientes	53	13.2	86.8	0.0	0.0	0.0	47.2	39.6	13.2
Baja California	370	10.8	89.2	0.0	0.5	10.8	50.5	20.0	18.1
Baja California Sur	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Campeche	39	25.6	74.4	0.0	0.0	0.0	53.9	43.6	2.6
Coahuila	53	22.6	77.4	0.0	0.0	11.3	71.7	11.3	5.7
Colima	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Chiapas	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Chihuahua	141	36.9	63.1	0.0	2.8	33.3	51.8	10.6	1.4
Ciudad de México	842	6.4	93.6	0.0	1.0	21.4	34.8	17.6	25.3
Durango	545	49.7	50.3	0.0	9.5	32.7	33.9	15.2	8.6
Guanajuato	2 037	18.6	81.4	0.0	0.3	22.1	41.4	19.3	16.9
Guerrero	487	34.3	65.7	0.0	0.0	0.6	52.0	33.9	13.6
Hidalgo	306	36.9	63.1	1.0	1.0	18.0	36.3	16.3	28.4
Jalisco	854	14.3	85.7	0.2	0.7	21.4	43.4	20.3	14.2
México	550	33.3	66.7	0.0	4.0	35.5	40.0	14.4	6.2
Michoacán	1 568	16.7	83.3	0.0	1.4	31.7	46.1	13.8	7.0
Morelos	905	46.4	53.6	0.0	0.9	16.0	37.4	20.0	25.8
Nayarit	176	29.0	71.0	0.0	0.0	0.0	63.1	29.0	8.0
Nuevo León	1 509	9.7	90.3	0.1	4.3	31.5	41.4	13.7	9.0
Oaxaca	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Puebla	1 828	24.2	75.8	0.0	0.7	27.3	43.4	15.7	13.0
Querétaro	133	7.5	92.5	0.0	0.0	15.8	44.4	22.6	17.3
Quintana Roo	155	14.8	85.2	0.0	0.0	25.8	46.5	17.4	10.3
San Luis Potosí	1 671	21.2	78.8	0.0	3.8	27.2	55.4	11.5	2.1
Sinaloa	145	16.6	83.5	0.0	0.7	31.7	46.9	13.8	6.9
Sonora	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Tabasco	126	22.2	77.8	0.0	0.8	15.9	44.4	30.2	8.7
Tamaulipas	747	17.0	83.0	0.0	0.1	18.2	63.3	16.9	1.5
Tlaxcala	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a
Veracruz	1 198	13.9	86.1	0.2	0.8	23.7	52.8	17.9	4.8
Yucatán	1 128	21.6	78.4	0.0	1.0	22.7	47.3	21.7	7.4
Zacatecas	33	51.5	48.5	0.0	0.0	0.0	51.5	30.3	18.2
Nacional	17 599	21.2	78.8	0.1	1.7	23.9	45.7	17.4	11.2

HLI. Hablantes de lengua indígena.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

cortos; al menos en los últimos cuatro ciclos escolares alrededor de 88% de los estudiantes de normales públicas de la modalidad escolarizada egresaron y se titularon entre los 20 y 24 años de edad.

Un referente externo son los datos de quienes egresan de las unidades y subedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y de otras Instituciones de Educación Superior (IES) y que imparten carreras de formación docente, pues en estos casos una mayor proporción de los titulados adquiere el grado a edades más tardías: en el ciclo escolar 2014-2015 en las unidades y subedes de la UPN 24.1% de los titulados tenían entre 20 a 24 años, 31.4%

Tabla 4.5 Porcentaje de alumnos egresados y titulados de educación normal según rango de edad por tipo de sostenimiento y modalidad (2005-2006 a 2015-2016)

Ciclo escolar	Edad	Egresados					Titulados				
		Nacional (%)	Modalidad (%)				Nacional (%)	Modalidad (%)			
			Escolarizada		Mixta ¹			Escolarizada		Mixta ¹	
			Público	Privado	Público	Privado		Público	Privado	Público	Privado
2005-2006	19 o menos	1.5	1.8	0.9	2.7	0.0	2.1	2.7	1.1	0.0	0.0
	20 a 24	82.5	84.0	81.6	15.2	20.4	78.8	80.5	78.3	0.0	14.5
	25 a 29	13.0	11.5	14.8	47.3	29.6	14.6	12.8	17.7	15.1	24.7
	30 o más	3.1	2.6	2.7	34.8	50.0	4.5	3.9	3.0	84.9	60.8
2006-2007	19 o menos	1.7	1.9	1.9	0.0	0.0	1.4	2.0	0.7	0.0	0.0
	20 a 24	76.4	85.8	80.5	5.1	11.8	76.1	83.0	81.4	8.2	11.9
	25 a 29	13.0	9.8	14.7	17.6	32.1	13.0	10.4	14.8	15.4	30.2
	30 o más	8.8	2.4	3.0	77.3	56.0	9.5	4.6	3.1	76.4	57.9
2007-2008	19 o menos	1.0	1.1	0.9	0.1	0.0	1.0	1.4	0.4	0.0	0.0
	20 a 24	78.0	86.5	81.8	7.8	8.6	77.6	83.5	82.1	7.1	5.0
	25 a 29	12.7	9.8	14.2	15.8	39.5	13.2	11.0	14.2	16.1	40.7
	30 o más	8.3	2.6	3.1	76.3	51.9	8.2	4.2	3.4	76.9	54.3
2008-2009	19 o menos	1.4	1.6	1.4	0.3	0.0	1.1	1.4	0.8	0.0	0.0
	20 a 24	76.4	86.7	81.1	3.5	5.6	76.9	85.1	80.7	1.7	4.6
	25 a 29	12.6	9.7	13.7	19.6	36.5	12.7	10.3	14.3	18.2	36.1
	30 o más	9.7	1.9	3.8	76.6	57.9	9.3	3.3	4.2	80.1	59.3
2009-2010	19 o menos	1.3	1.5	1.4	0.0	0.0	1.0	1.4	0.3	0.0	0.0
	20 a 24	78.0	87.7	81.1	2.8	8.3	78.5	84.9	82.2	1.2	8.3
	25 a 29	12.0	9.1	13.6	16.5	40.8	12.1	10.0	13.7	12.5	40.5
	30 o más	8.6	1.8	3.9	80.7	50.9	8.4	3.6	3.9	86.3	51.2
2010-2011	19 o menos	0.9	0.7	1.8	0.0	0.0	0.8	0.7	1.4	0.0	0.0
	20 a 24	78.2	88.5	84.0	8.2	5.6	79.3	87.2	82.8	6.8	6.3
	25 a 29	11.3	9.1	11.8	16.8	37.0	11.1	9.3	11.7	15.9	36.9
	30 o más	9.6	1.7	2.4	75.0	57.4	8.9	2.8	4.1	77.3	56.9
2011-2012	19 o menos	1.3	0.9	2.7	0.0	0.0	1.2	0.9	2.6	0.0	0.0
	20 a 24	77.3	88.3	80.8	6.3	7.2	77.2	85.7	80.6	5.3	7.0
	25 a 29	11.9	9.2	13.6	23.4	25.4	12.3	10.8	12.6	20.6	27.7
	30 o más	9.5	1.6	2.6	70.3	67.4	9.3	2.8	4.0	74.1	65.3
2012-2013	19 o menos	0.6	0.6	0.7	0.0	0.0	0.6	0.6	0.8	0.0	0.0
	20 a 24	81.1	88.4	84.0	4.7	3.5	81.9	88.3	82.2	5.0	3.5
	25 a 29	10.9	9.2	12.4	18.2	31.0	11.1	9.2	13.3	20.1	32.9
	30 o más	7.4	1.9	2.9	77.1	65.5	6.4	1.9	3.7	75.0	63.7
2013-2014	19 o menos	1.0	1.0	1.3	0.0	0.0	0.9	0.9	1.2	0.0	0.0
	20 a 24	80.4	89.1	81.5	8.5	6.0	81.6	89.0	80.3	11.8	5.7
	25 a 29	10.8	8.2	14.4	20.1	25.7	11.0	8.4	15.0	24.3	26.3
	30 o más	7.9	1.7	2.8	71.4	68.3	6.6	1.8	3.5	64.0	68.0
2014-2015	19 o menos	0.9	1.0	0.9	0.0	0.0	1.1	1.3	0.8	0.0	0.0
	20 a 24	81.6	88.7	82.2	8.0	9.7	82.1	88.4	81.4	10.3	4.0
	25 a 29	10.3	8.4	13.5	17.4	20.2	10.3	8.4	13.9	20.7	20.0
	30 o más	7.2	2.0	3.5	74.7	70.1	6.4	1.9	4.0	69.0	76.0
2015-2016	19 o menos	0.7	0.7	0.8	0.0	0.0	0.4	0.4	0.8	0.0	0.0
	20 a 24	82.7	89.1	80.6	1.9	7.3	83.0	88.5	80.7	2.4	6.8
	25 a 29	10.6	8.3	15.8	18.6	24.4	11.0	9.0	15.5	22.4	24.8
	30 o más	6.0	1.9	2.8	79.5	68.4	5.5	2.1	3.0	75.2	68.4

¹ La modalidad mixta está dirigida a "profesores frente a grupo de los diferentes niveles educativos que desean prepararse para ingresar al servicio docente en la educación secundaria, en especial a los maestros que laboran en educación básica" (Acuerdo 284, 2000, 21 de septiembre).

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclos escolares 2005-2006 a 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

tenían de 25 a 29 y 44.3% contaban con 30 años o más de edad; mientras que en las IES 46% tenían de 20 a 24 años; 36.7%, entre 25 y 29 años, y 18% contaban con 30 o más años de edad (ver ficha temática AR-1, INEE, 2016, pp. 246 y 249). Por supuesto, las normas de control escolar de las escuelas normales explican este fenómeno de titulación casi inmediata, pero tendría que revisarse si los procesos son pertinentes y cumplen con criterios de calidad.

Perfil de los docentes de educación normal

A continuación se presentan los rasgos de los docentes adscritos a las escuelas normales del país. Los primeros cuatro tabulados corresponden a estadísticas históricas de edad (tabla 4.6), antigüedad (tabla 4.7), nivel de escolaridad (tabla 4.8), y tiempo de dedicación (tabla 4.9); finalmente se presentan dos tabulados donde se integran las variables del perfil de los docentes de las escuelas públicas (tabla 4.10) y privadas (tabla 4.11) por entidad federativa correspondientes a la información del ciclo escolar 2015-2016.

Tabla 4.6 Porcentaje de docentes de educación normal por grupos de edad y tipo de sostenimiento (2005-2006 a 2015-2016)

Ciclo escolar	Total de docentes (Abs.)	Grupo de edad %							
		menos de 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 o más
Público									
2005-2006	10 225	5.6	1.8	6.6	11.3	18.1	19.0	15.9	21.6
2006-2007	10 851	1.0	1.0	4.9	9.3	15.4	19.8	18.6	30.0
2007-2008	11 019	0.4	0.9	6.0	10.0	15.3	18.8	18.2	30.4
2008-2009	10 978	0.0	0.7	5.7	10.1	14.5	19.5	19.2	30.4
2009-2010	10 957	0.8	4.9	7.0	10.1	12.8	16.7	17.9	29.8
2010-2011	11 298	0.3	1.6	9.6	11.6	14.3	16.8	17.1	28.7
2011-2012	11 833	0.1	1.0	6.6	10.2	13.0	16.5	17.8	34.7
2012-2013	11 957	0.2	0.9	5.6	10.2	12.2	16.2	18.2	36.4
2013-2014	12 285	0.0	0.6	6.4	10.8	13.0	15.1	17.7	36.5
2014-2015	12 303	0.0	0.8	6.1	11.1	12.8	14.7	17.2	37.3
2015-2016	12 097	0.0	0.6	5.5	11.2	13.3	14.7	16.9	37.9
Privado									
2005-2006	5 141	3.8	6.6	12.9	26.5	19.0	14.7	8.9	7.7
2006-2007	4 784	0.1	2.0	12.2	19.4	20.4	19.1	14.0	12.8
2007-2008	4 745	3.3	3.0	12.3	18.2	18.3	18.9	13.4	12.7
2008-2009	4 484	1.8	5.2	13.8	18.4	17.9	17.0	11.9	14.0
2009-2010	4 378	1.3	3.0	14.1	18.8	16.5	15.1	14.3	16.9
2010-2011	4 203	0.0	1.7	15.2	16.8	18.1	17.2	14.7	16.2
2011-2012	4 496	0.0	3.3	11.3	14.1	15.3	14.5	15.4	26.0
2012-2013	4 999	0.6	6.2	11.9	17.4	16.0	12.7	13.1	22.1
2013-2014	4 192	0.4	2.4	11.2	15.8	15.8	14.6	13.4	26.4
2014-2015	3 928	0.0	1.7	10.8	15.3	15.6	14.3	14.0	28.2
2015-2016	3 505	0.0	1.1	11.0	14.8	15.8	14.4	14.7	28.3

Notas: el total de docentes por grupo de edad corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que labora en las escuelas, independientemente de la modalidad o el nivel que atiende. Asimismo, el total de docentes de cada categoría de desagregación, es decir, edad, escolaridad, antigüedad y tiempo de dedicación, puede no coincidir debido a la diferencia en el conteo de docentes solicitado en cada pregunta del Formato 911.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2005-2006 a 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

En la tabla 4.6 se muestran los porcentajes de los docentes por rango de edad. En general, en el ciclo escolar 2015-2016, en las escuelas normales privadas se observa la mayor proporción de docentes jóvenes, 12.1% tenía 29 años o menos, mientras que en las públicas eran 6.1% quienes tenían estas edades. Por lo tanto, los docentes de 50 años o más en las escuelas privadas representaban 28.3% del total contra 37.9% de los de las normales públicas, con una brecha de casi diez puntos porcentuales.

Cuando se observan los datos de la antigüedad de los profesores de las escuelas por tipo de sostenimiento, además puede agregarse que los docentes de las normales privadas no sólo son más jóvenes sino también los que menor antigüedad tienen en el servicio: 50% de los adscritos a ellas tenía entre 0 y 4 años, y 3.6% contaba con 25 años o más en servicio, en el ciclo escolar 2015-2016. En cambio, en las normales públicas 20.8% tenía una antigüedad de 0 a 4 años, y 21.9% tenía 25 años o más en servicio. Los problemas que se vislumbran a partir de estos datos son diferenciales; mientras en las normales privadas al parecer requieren la consolidación de cuerpos académicos, en las normales públicas una proporción importante podría iniciar su proceso de jubilación (tabla 4.7).

En la tabla 4.8 se encuentra la proporción de docentes que cuentan con estudios de posgrado: en el ciclo escolar 2000-2001 sólo 14.6% contaba con maestría o doctorado, y para 2015-2016 esta proporción llegó a 40.4%, aunque los incrementos fueron paulatinos. Entre los ciclos escolares 2011-2012 y el 2012-2013 están los mayores despuntes, alrededor de cuatro puntos porcentuales. En las normales públicas pasó de 15.1% a 40.6% y en las privadas esta proporción fue de 13.7% a 39.5%, mientras que, aunque siguen existiendo docentes adscritos a las normales que no cuentan con estudios de licenciatura completos, esta proporción también ha venido disminuyendo, de 7 a 1.7% en 15 años (tabla 4.8).

El tiempo de dedicación a la labor académica es una variable que se utiliza como una aproximación al tipo de contratación de los docentes en las normales; de este modo puede señalarse que las condiciones laborales de los docentes de las normales públicas son mejores que las de los docentes de las normales privadas: en las primeras 38.4% de los docentes en el ciclo escolar 2015-2016 tenían tiempo completo, mientras que en las privadas sólo 4.1% contaba con este tipo de contrato. En el extremo contrario, 90.2% de los docentes de las normales privadas estaban contratados por horas, y esto ocurría con 39.8% de los docentes de las escuelas públicas (tabla 4.9).

Existen dos aspectos relacionados con estas condiciones, uno refiere al nivel personal en tanto estabilidad laboral; el otro está relacionado con el desarrollo de la comunidad escolar y el trabajo colaborativo. Resulta difícil creer que cuando 90% de los docentes de una escuela están contratados por horas tengan posibilidades reales de participar en la construcción de proyectos escolares para la mejora de la calidad de la educación que se ofrece en ellas; del mismo modo tendría que revisarse si tanto las escuelas públicas como las privadas cuentan con personal suficiente de tiempo completo y tres cuartos de tiempo para asumir los trabajos de asesoría y acompañamiento de sus estudiantes, aunado a que estos docentes sean quienes cuentan con posgrado y experiencia suficiente para hacerlo.

Tabla 4.7 Porcentaje de docentes de educación normal por rangos de antigüedad y sostenimiento (2005-2006 a 2015-2016)

Ciclo escolar	Público						Privado					
	Rangos de antigüedad %						Rangos de antigüedad %					
	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 o más	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 o más
2005-2006	29.1	16.6	14.9	11.1	11.5	16.8	48.6	22.6	14.5	7.9	3.7	2.7
2006-2007	20.4	17.2	15.4	13.7	11.7	21.6	48.9	30.9	10.6	4.5	2.9	2.2
2007-2008	21.3	15.8	15.5	12.5	12.1	22.7	44.4	32.7	11.9	5.9	2.5	2.6
2008-2009	19.5	15.1	15.3	14.1	11.8	24.2	52.4	27.1	10.7	5.4	2.1	2.3
2009-2010	27.3	15.3	13.4	13.5	10.0	20.5	51.8	23.1	12.9	6.8	2.8	2.6
2010-2011	21.4	15.3	14.5	14.0	12.2	22.6	38.6	34.2	14.6	6.5	3.7	2.3
2011-2012	22.6	14.8	14.3	13.6	11.9	22.7	45.6	24.5	15.8	6.9	3.7	3.6
2012-2013	23.7	15.4	14.7	12.9	11.3	22.0	49.2	24.2	13.9	6.6	3.2	2.9
2013-2014	23.3	16.3	15.1	12.8	10.6	22.0	49.0	22.4	14.8	7.2	3.4	3.1
2014-2015	23.5	16.6	14.2	12.7	11.1	21.8	50.3	20.0	16.0	7.4	3.1	3.1
2015-2016	20.8	18.0	14.4	12.7	12.2	21.9	50.0	21.5	13.0	8.6	3.3	3.6

Notas: el total de docentes por rangos de antigüedad corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que labora en las escuelas, independientemente de la modalidad o el nivel que atiende. Asimismo, el total de docentes de cada categoría de desagregación, es decir, edad, escolaridad, antigüedad y tiempo de dedicación, puede no coincidir debido a la diferencia en el conteo de docentes solicitado en cada pregunta del Formato 911.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2005-2006 a 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 4.8 Porcentaje de docentes de educación normal por nivel de escolaridad y tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2015-2016)

Ciclo escolar	Licenciatura incompleta o menos			Licenciatura completa			Posgrado		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
2000-2001	8.3	4.7	7.0	76.6	81.6	78.4	15.1	13.7	14.6
2001-2002	7.5	4.1	6.3	75.4	82.9	78.1	17.1	13.0	15.6
2002-2003	6.9	6.0	6.6	74.3	80.8	76.7	18.8	13.2	16.8
2003-2004	10.4	6.0	8.9	72.1	80.8	75.0	17.5	13.2	16.0
2004-2005	7.3	3.9	6.1	73.9	80.3	76.2	18.8	15.8	17.7
2005-2006	2.5	1.0	2.0	75.1	82.0	77.4	22.4	16.9	20.6
2006-2007	3.0	1.8	2.6	73.0	72.9	72.9	24.1	25.3	24.4
2007-2008	3.1	1.8	2.8	74.0	70.5	72.9	22.9	27.6	24.3
2008-2009	2.7	1.6	2.4	73.2	72.8	73.1	24.1	25.6	24.5
2009-2010	2.9	1.4	2.5	71.4	71.2	71.3	25.7	27.4	26.2
2010-2011	2.4	1.5	2.1	68.6	71.6	69.4	29.0	27.0	28.5
2011-2012	3.1	1.6	2.7	64.6	68.6	65.7	32.3	29.8	31.6
2012-2013	2.6	1.7	2.3	62.4	60.5	61.9	35.0	37.8	35.8
2013-2014	2.3	1.5	2.1	62.6	65.7	63.4	35.1	32.8	34.5
2014-2015	2.3	1.5	2.1	58.9	61.4	59.5	38.8	37.1	38.4
2015-2016	2.0	0.8	1.7	57.4	59.7	57.9	40.6	39.5	40.4

Nota: en los ciclos escolares de 2000-2001 a 2004-2005 el total de docentes según escolaridad corresponde al número de personal docente, docente especial y directivo con grupo. En los ciclos escolares de 2005-2006 a 2015-2016 el total de docentes según escolaridad corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad escolar más el número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad no escolarizada, en ambos casos, independientemente del nivel que atiende.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 a 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 4.9 Porcentaje de docentes de educación normal por tiempo de dedicación a la labor académica y tipo de sostenimiento (2000-2001 a 2015-2016)

Ciclo escolar	Público					Privado				
	Total docentes	Tiempo de dedicación				Total docentes	Tiempo de dedicación			
		Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas		Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas
2000-2001	11 139	28.1	7.8	18.7	45.4	6 227	6.9	4.6	8.8	79.6
2001-2002	11 247	30.9	8.3	18.2	42.6	6 429	7.2	4.0	7.3	81.6
2002-2003	10 988	31.9	8.0	18.4	41.7	6 292	5.0	2.7	6.4	85.9
2003-2004	10 534	33.8	8.3	17.1	40.8	5 321	7.4	2.9	7.0	82.8
2004-2005	10 868	33.4	8.4	15.2	43.0	5 963	7.7	3.4	6.3	82.6
2005-2006	10 225	34.0	7.6	14.7	43.7	5 141	9.5	2.7	7.9	80.0
2006-2007	10 851	36.1	6.8	12.9	44.2	4 784	7.0	1.4	8.4	83.1
2007-2008	11 019	36.4	6.1	12.9	44.6	4 745	6.1	2.7	6.8	84.4
2008-2009	10 978	37.7	6.2	14.6	41.5	4 484	6.5	4.9	5.0	83.7
2009-2010	10 957	38.7	6.7	14.4	40.2	4 378	5.2	2.0	7.9	84.9
2010-2011	11 298	37.4	6.7	14.7	41.3	4 203	4.3	3.5	6.0	86.3
2011-2012	11 833	36.5	6.9	13.8	42.8	4 496	5.0	6.0	5.2	83.8
2012-2013	11 957	38.5	7.4	14.5	39.6	4 999	11.3	5.3	3.7	79.7
2013-2014	12 285	35.9	7.8	15.2	41.1	4 192	4.5	2.1	5.1	88.4
2014-2015	12 303	36.0	7.1	14.8	42.1	3 928	4.0	1.8	2.3	91.9
2015-2016	12 097	38.4	7.1	14.8	39.8	3 505	4.1	1.3	4.4	90.2

Nota: en los ciclos escolares de 2000-2001 a 2004-2005 el total de docentes según tiempo de dedicación corresponde al número de personal docente, docente especial y directivo con grupo. En los ciclos escolares de 2005-2006 a 2015-2016 el total de docentes según tiempo de dedicación corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad escolar más el número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad no escolarizada, en ambos casos, en el nivel licenciatura. Total reportado por la SEP.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2000-2001 a 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Los directores y docentes de educación normal señalan que en sus instituciones enfrentan serias dificultades para crear y consolidar a sus cuerpos académicos, así como fomentar la investigación, publicación y difusión de sus resultados. Debido a ello, en algunos casos, no logran cumplir con los criterios mínimos que se les requieren en las evaluaciones externas de las que son objeto. El desarrollo de estas actividades académicas necesitan, como base, la existencia de docentes suficientes con posgrado y de tiempo completo, comprometidos en el desarrollo de alguna línea de investigación.²

En la tabla del perfil de los docentes adscritos a las normales públicas por entidad federativa (tabla 4.10) se pueden encontrar datos interesantes sobre algunos problemas que pueden afectar el desarrollo de los sistemas de formación inicial en algunas entidades; se citarán algunos casos. Se observa que en el ciclo escolar 2015-2016, 60.3% de los docentes de las normales públicas de la Ciudad de México tenían 50 años o más de edad, y 45.7% contaba

² Apuntes del 1er Congreso Nacional Académico de Normales, 3-5 de noviembre de 2015, organizado por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, con apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y la DGESE-SEP. Además, del Congreso Nacional Las Escuelas Normales: Una Mirada hacia el Futuro de la Educación Pública, 22-24 de junio de 2016, organizado por la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen.

con 25 años o más de antigüedad, lo cual está relacionado con la proporción de docentes que podrían iniciar sus procesos de jubilación y lleva a preguntarse sobre la cantidad de docentes que tendrían que estarse preparando para relevar a esta plantilla. Considerando la edad de sus docentes, Tabasco y Querétaro podrían afrontar este mismo problema, y considerando la antigüedad, Hidalgo también.

Respecto a las condiciones laborales de los docentes de las escuelas normales, es importante destacar que en Zacatecas 92.4% de los docentes tienen una dedicación de tiempo completo; en Quintana Roo son 78%; Morelos, 75.9%; Durango, 66.8%, y en Hidalgo, 66%. Mientras que preocupan las condiciones laborales de todos los docentes de Colima, pues 100% tiene una dedicación por horas, según los registros del Formato 911; seguido por Nayarit, en donde 69.3% de los docentes de las normales públicas tienen una dedicación por horas, y Yucatán, con 66.1% en esta situación (tabla 4.10).

En la tabla 4.11 se presentan los datos del perfil de los docentes adscritos a las normales privadas por entidad federativa. El lector podrá observar que existen cinco entidades en donde no existen escuelas de este tipo de sostenimiento. La información confirma que los profesores de las normales privadas son más jóvenes, y tienen menor experiencia y condiciones laborales más difíciles; se solicita que el análisis de esta tabla sea cuidadoso y se remita al número de docentes absolutos. Se destacarán sólo dos casos, el de Coahuila, donde se señala que 100% de los docentes tienen una asignación de tiempo completo que en absolutos son cuatro profesores, y el de Sinaloa, donde 93.5% de los docentes tiene entre 0 y 4 años de antigüedad, refiriéndose a 31 profesores.

Tabla 4.10 Perfil de los docentes de educación normal pública por entidad federativa (2015-2016)

Entidad federativa	Edad										Escolaridad			Antigüedad						Tiempo de dedicación			
	Total de docentes	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 o más	Licenciatura incompleta o menos	Licenciatura completa	Posgrado	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 o más	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas		
Aguascalientes	318	1.6	5.0	15.1	16.7	14.2	17.6	29.9	0.3	49.7	50.0	8.8	30.2	18.6	16.4	4.7	21.4	30.8	2.5	31.8	34.9		
Baja California	332	0.6	1.8	8.8	13.2	14.3	22.8	38.6	1.2	67.3	31.6	17.8	13.2	22.8	23.4	6.4	16.4	25.3	7.8	25.6	41.3		
Baja California Sur	189	0.5	7.9	14.3	13.8	14.3	15.3	33.9	0.5	65.6	33.9	24.9	27.0	16.4	6.9	9.0	15.9	32.3	1.6	9.0	57.1		
Campeche	174	1.1	5.2	20.7	10.9	15.5	10.3	36.2	0.0	58.0	42.0	21.3	17.8	15.5	19.5	14.4	11.5	16.1	9.2	16.7	58.0		
Coahuila	598	1.0	3.6	10.2	14.3	18.1	22.1	30.8	3.5	70.9	25.6	9.8	15.8	22.0	20.1	15.1	17.3	9.9	16.1	21.9	52.2		
Colima	192	3.1	18.8	25.0	17.2	12.0	12.0	12.0	0.0	73.4	26.6	32.3	40.1	14.1	3.6	5.7	4.2	0.0	0.0	0.0	100		
Chiapas	597	0.3	8.2	14.7	12.5	11.7	12.0	40.5	1.7	51.2	47.2	42.5	16.6	6.7	5.0	5.2	24.1	18.9	6.0	14.7	60.3		
Chihuahua	272	0.0	3.3	8.0	8.7	19.6	21.0	39.5	0.0	39.1	60.9	34.8	12.3	10.1	10.9	17.4	14.5	46.3	4.0	5.1	44.5		
Ciudad de México	682	0.0	0.7	4.7	6.7	13.1	14.5	60.3	0.7	68.0	31.2	5.7	12.2	8.7	13.1	14.6	45.7	64.8	6.9	11.6	16.7		
Durango	253	0.0	7.4	8.6	12.5	17.5	13.6	40.5	2.3	44.7	53.0	15.6	10.5	18.3	16.0	17.9	21.8	66.8	7.1	19.4	6.7		
Guerrero	277	0.7	8.9	8.2	9.6	8.9	19.6	44.1	0.3	72.3	27.4	33.1	16.7	11.0	11.0	11.0	17.1	31.8	5.4	17.3	45.5		
Hidalgo	516	0.4	3.0	12.6	15.4	17.2	13.4	37.9	1.4	39.0	59.6	8.0	12.6	17.2	18.4	16.6	27.1	63.8	12.6	14.9	8.7		
Jalisco	393	0.0	3.8	4.3	17.2	16.2	15.7	42.8	1.3	49.8	48.9	9.6	11.9	17.0	17.9	24.5	19.1	32.8	5.1	16.3	45.8		
México	1 396	0.7	5.9	10.6	15.0	15.5	17.7	34.7	5.9	53.8	40.3	16.8	13.0	11.6	13.9	15.8	28.9	43.4	1.9	5.1	49.6		
Michoacán	593	1.6	3.8	8.8	8.9	12.1	16.1	48.7	1.4	64.7	33.9	11.1	26.2	13.9	8.5	11.3	29.0	42.7	2.5	3.7	51.1		
Morelos	79	0.0	12.7	21.5	15.2	12.7	6.3	31.6	0.0	48.8	53.2	12.7	19.0	12.7	10.1	11.4	34.2	75.9	1.3	6.3	16.5		
Nayarit	137	0.7	7.3	13.9	10.9	7.3	13.1	46.7	1.5	36.5	62.0	28.5	21.9	13.9	4.4	8.8	22.6	6.6	2.2	21.9	69.3		
Nuevo León	550	0.7	4.7	9.3	8.4	11.5	15.8	49.6	0.5	53.6	45.8	26.2	12.9	18.0	16.4	14.4	12.2	22.7	8.7	10.0	58.5		
Oaxaca	697	0.0	5.0	8.6	12.4	18.7	24.7	30.5	0.3	69.7	30.0	12.0	34.7	14.4	11.7	8.5	18.7	47.2	6.6	16.4	29.8		
Puebla	585	0.3	5.5	14.2	16.4	13.8	19.5	30.4	2.2	43.9	53.8	17.1	22.5	19.5	14.8	9.2	16.9	36.8	8.7	18.5	36.1		
Querétaro	177	0.5	3.2	7.0	7.0	10.2	18.8	53.2	4.8	59.5	35.7	33.3	3.2	2.2	8.1	21.5	31.7	23.7	21.5	13.6	41.2		
Quintana Roo	91	1.1	13.8	17.2	17.2	8.0	13.8	28.7	2.2	59.3	38.5	24.1	25.3	14.9	11.5	11.5	12.6	78.0	1.1	15.4	5.5		
San Luis Potosí	385	0.7	6.8	10.9	16.7	16.9	15.5	32.6	1.2	66.5	32.3	52.9	14.3	11.1	6.3	7.0	8.5	31.2	13.0	9.9	46.0		
Sinaloa	302	1.0	12.7	25.3	16.9	11.0	10.4	22.7	1.2	50.6	48.2	39.6	14.0	12.3	11.0	10.4	12.7	38.1	2.3	17.9	41.7		
Sonora	353	0.6	5.9	16.8	18.8	18.5	17.6	21.8	1.6	58.8	42.7	41.7	25.5	12.3	6.2	4.2	10.1	34.8	7.9	15.0	42.2		
Tabasco	208	0.0	2.1	5.1	7.2	10.6	15.3	59.6	4.2	40.5	55.3	15.7	8.5	14.0	10.2	14.9	36.6	51.9	6.3	16.8	25.0		
Tamaulipas	390	0.5	8.2	13.1	18.2	12.6	12.8	34.6	3.1	60.5	36.4	22.1	22.6	13.6	8.5	7.7	25.6	29.0	6.9	23.1	41.0		
Tlaxcala	150	0.0	5.2	17.2	22.4	20.9	10.4	23.9	2.0	72.0	26.0	21.6	25.4	17.2	7.5	8.2	20.1	48.7	18.7	16.7	16.0		
Veracruz	549	0.2	6.4	14.0	17.9	17.7	17.3	26.6	1.8	71.3	27.0	28.6	25.5	21.7	12.0	5.8	6.4	29.3	14.6	36.6	19.5		
Yucatán	218	1.4	10.6	11.5	14.7	13.3	17.0	31.7	0.5	36.7	62.8	37.2	15.1	6.0	7.8	22.5	11.5	17.4	4.1	12.4	66.1		
Zacatecas	238	1.0	4.6	10.8	9.7	13.8	19.5	40.5	2.4	46.9	50.6	19.5	13.3	16.4	21.5	16.4	12.8	92.4	0.4	1.7	5.5		
Nacional	12 097	0.6	5.5	11.2	13.3	14.7	16.9	37.9	2.0	57.4	40.6	20.8	18.0	14.4	12.7	12.2	21.9	38.4	7.1	14.8	39.8		

Nota: el total de docentes corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad escolarizada más el número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad no escolarizada, en ambos casos, en el nivel licenciatura. Total reportado por la SEP. El total de docentes de cada categoría de desagregación, es decir, edad, escolaridad, antigüedad y tiempo de dedicación, puede no coincidir debido a la diferencia en el conteo de docentes solicitado en cada pregunta del Formato 911.

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.



Tabla 4.11 Perfil de los docentes de educación normal privada por entidad federativa (2015-2016)

Entidad federativa	Edad							Escolaridad			Antigüedad					Tiempo de dedicación					
	Total de docentes	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 o más	Licenciatura incompleta o menos	Licenciatura completa	Posgrado	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 o más	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas
Aguascalientes	18	0.0	0.0	11.1	27.8	0.0	16.7	44.4	0.0	11.1	88.9	16.7	22.2	33.3	5.6	16.7	5.6	0.0	0.0	0.0	100
Baja California	101	0.8	18.5	20.0	18.5	13.1	10.0	19.2	0.7	47.5	51.8	78.5	11.5	2.3	6.2	1.5	0.0	0.0	0.0	1.0	99.0
Baja California Sur	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	26	0.0	11.5	19.2	42.3	26.9	0.0	0.0	0.0	76.9	23.1	53.8	23.1	19.2	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100
Coahuila	4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100	0.0	75.0	25.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	100	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chiapas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Chihuahua	12	0.0	16.7	33.3	0.0	8.3	16.7	25.0	0.0	91.7	8.3	33.3	16.7	0.0	33.3	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	100
Ciudad de México	289	0.0	2.4	9.0	10.4	12.8	13.1	52.2	0.7	62.3	37.0	45.0	25.3	11.8	9.0	5.5	3.5	3.1	0.0	1.7	95.2
Durango	151	2.0	10.6	7.3	14.6	11.3	10.6	43.7	0.0	52.3	47.7	12.6	19.2	27.2	15.2	6.0	19.9	11.9	11.3	7.9	68.9
Guanajuato	605	1.0	13.9	13.3	15.4	14.7	14.2	27.5	0.2	71.5	28.3	64.4	14.2	9.1	6.3	2.5	3.5	1.3	0.3	4.6	93.7
Guerrero	144	0.0	5.3	8.4	13.0	28.2	19.8	25.2	0.6	34.8	64.6	39.7	26.7	23.7	6.9	0.0	3.1	0.0	0.0	3.5	96.5
Hidalgo	57	1.8	8.8	3.5	15.8	10.5	21.1	38.6	0.0	73.7	26.3	36.8	12.3	22.8	19.3	1.8	7.0	0.0	0.0	35.1	64.9
Jalisco	180	0.6	11.1	11.7	18.9	15.0	15.6	27.2	1.1	69.2	36.7	58.9	18.3	10.0	7.8	1.1	3.9	2.2	1.7	3.9	92.2
México	93	1.1	7.5	22.6	25.8	19.4	11.8	11.8	0.0	81.7	18.3	77.4	17.2	3.2	2.2	0.0	0.0	4.3	0.0	0.0	95.7
Michoacán	229	1.7	12.2	15.3	14.8	13.1	17.5	25.3	0.0	58.5	41.5	44.5	32.8	10.5	6.1	3.9	2.2	4.8	0.0	2.2	93.0
Morelos	110	1.8	12.7	11.8	10.0	15.5	13.6	34.5	0.0	60.9	39.1	38.2	14.5	24.5	15.5	1.8	5.5	0.0	0.0	31.8	68.2
Nayarit	22	0.0	13.6	18.2	18.2	18.2	13.6	18.2	0.0	77.3	22.7	40.9	59.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100
Nuevo León	176	0.0	10.8	11.9	12.5	12.5	17.0	35.2	2.8	60.2	36.9	55.1	17.6	14.2	6.3	4.0	2.8	11.4	0.0	0.0	88.6
Oaxaca	12	0.0	8.3	8.3	33.3	16.7	8.3	25.0	0.0	66.7	33.3	0.0	25.0	41.7	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100
Puebla	306	2.3	10.1	18.0	13.4	12.1	18.3	25.8	2.0	45.8	52.3	44.8	16.7	15.4	12.1	6.2	4.9	4.9	5.2	2.9	86.9
Querétaro	50	2.0	2.0	8.0	10.0	16.0	16.0	46.0	8.0	56.0	34.0	20.0	46.0	6.0	12.0	2.0	14.0	22.0	0.0	12.0	66.0
Quintana Roo	36	2.8	13.9	41.7	5.6	11.1	16.7	8.3	0.0	72.2	27.8	86.1	11.1	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	97.2
San Luis Potosí	163	0.0	19.6	20.2	15.3	9.2	22.7	12.9	0.0	73.6	26.4	31.3	17.8	29.4	12.3	9.2	0.0	4.3	0.0	3.1	92.6
Sinaloa	31	0.0	3.2	9.7	25.8	16.1	16.1	29.0	0.0	16.1	83.9	93.5	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100
Sonora	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tabasco	43	0.0	7.0	7.0	20.9	32.6	23.3	9.3	0.0	51.2	48.8	58.1	20.9	11.6	7.0	0.0	2.3	0.0	0.0	0.0	100
Tlaxcala	200	1.5	9.5	17.9	14.9	11.9	11.4	32.8	0.0	52.4	47.6	48.8	23.9	11.9	10.0	1.5	4.0	5.0	2.0	3.5	89.5
Tlaxcala	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Veracruz	277	1.8	11.9	21.3	18.1	15.2	10.8	20.9	1.8	62.9	35.3	45.8	36.1	7.9	6.9	1.8	1.4	7.2	0.0	1.4	91.3
Yucatán	161	1.2	12.3	17.5	24.6	16.4	11.7	16.4	0.6	50.6	48.8	53.2	25.7	7.6	9.9	3.5	0.0	1.9	2.5	2.5	93.2
Zacatecas	9	0.0	22.2	0.0	11.1	11.1	0.0	55.6	0.0	77.8	22.2	33.3	22.2	44.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100
Nacional	3 505	1.1	11.0	14.8	15.8	14.4	14.7	28.3	0.8	59.7	39.5	50.0	21.5	13.0	8.6	3.3	3.6	4.1	1.3	4.4	90.2

Nota: el total de docentes corresponde al número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad escolarizada más el número de personal docente, docente-investigador y docente-auxiliar de investigador que atiende la modalidad no escolarizada, en ambos casos, en el nivel licenciatura. Total reportado por la SEP. El total de docentes de cada categoría de desagregación, es decir, edad, escolaridad, antigüedad y tiempo de dedicación, puede no coincidir debido a la diferencia en el conteo de docentes solicitado en cada pregunta del Formato 911.
n.a.: No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPY-SEP.

5

Propuesta de agrupación de escuelas normales: una herramienta para su análisis

El desarrollo del sistema de educación normal en México da cuenta de una serie de instituciones creadas para dar respuesta a los problemas de su época. Podría señalarse que hasta antes de 1984 las escuelas normales se distinguían entre sí por su visión y misión respecto a la atención que brindaban a través de ellas. Inicialmente se habla de la existencia de dos grandes modelos representados por dos escuelas normales y cuyo prestigio ha perdurado hasta la actualidad: el de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique Rébsamen, heredera de la tradición alemana, donde se destaca la factibilidad práctica de las intervenciones en la educación —¿cuál es el saber más útil?—, y el de la escuela, inicialmente fundada como Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria con la colaboración de Ignacio Manuel Altamirano y transformada posteriormente en Escuela Nacional de Maestros por la intervención de Lauro Aguirre impulsor de la escuela activa.

Ante la necesidad de ofrecer educación a toda la población del país, destacan entre las acciones realizadas la creación de las normales rurales (1926), a quienes se les atribuyó la tarea de formar a los docentes que tendrían que llevar educación a las zonas más apartadas, y cuyos planes de estudios consideraban la capacitación agropecuaria. Años después se intentó sustituirlas con la creación de los Centros Regionales de Educación Normal (1960), ante la politización de sus estudiantes —entre los que se distinguen en la historia nacional los líderes sociales Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, egresados de la Normal Rural de Ayotzinapa, igual que el líder del sindicato magisterial Carlos Jonguitud Barrios, egresado de la Normal Rural de Ozuluama—.

Las propuestas de innovación práctica en la formación docente tenían cabida en las normales experimentales (1970) y en las normales-escuela, con servicios anexos de educación básica que permitían pasar de la formación en el aula a la práctica, como un continuo, mientras que las normales de especialización se ocupaban de formar a quienes podrían atender a la población con necesidades educativas diferentes.

Con la homologación de toda la oferta educativa de las escuelas normales al grado de licenciatura, y al quedar en manos de una sola instancia la aprobación de sus planes de estudios así como de las normas de control escolar, la distinción existente entre los objetivos institucionales

de los tipos de normales en el país se fue desdibujando y dejó de ser un rasgo determinante, incluso cuando aún puede reconocerse su origen y tradición histórica, y la misión y la visión que se albergan en cada una de ellas.

Herederas de la historia del normalismo mexicano “integrado por instituciones que aparecen como una serie de capas geológicas superpuestas y sedimentadas a lo largo de más de un siglo” (Arnaut, 2004, p. 7), pueden identificarse todavía 16 Normales Rurales, 23 Normales Experimentales, 16 Centros Regionales de Educación Normal, 12 Normales Urbanas, 56 Normales Superiores e, incluso, 12 Centros de Actualización del Magisterio —ya que ofrecen alguna licenciatura acreditada por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)—, entre otras instituciones (tabla 5.1).

Tabla 5.1 Escuelas normales según su tipología por sostenimiento (2015-2016)

Tipología	Total	Sostenimiento	
		Público	Privado
Escuelas Normales	227	137	90
Normales Superiores	56	36	20
Normales Experimentales	23	23	0
Centros Regionales de Educación Normal	16	16	0
Normales Rurales	16	16	0
Normales Urbanas	12	12	0
Centros de Actualización del Magisterio	12	12	0
Escuelas Nacionales de Maestros	2	2	0
Institutos	30	4	26
Escuelas de Educación Física	6	4	2
Escuelas de Artísticas	1	0	1
Centros Escolares	17	3	14
Otras (colegios, escuelas, universidades)	42	1	41
Total	460	266	194

Fuente: INEE, tipología propia y cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Ante la poca pertinencia actual de realizar un análisis entre tipos de normales tomando en cuenta la etapa histórica en que fueron creadas o su modelo de origen, se consideró estudiar a estas escuelas según su reconocimiento como centenarias o beneméritas. Las primeras, nombradas así tras cumplir con 100 años en servicio, y las segundas, tras recibir del gobierno del estado donde se asientan dicha distinción. Se logró identificar la existencia de 10 normales con ambas denominaciones (centenarias y beneméritas), además de 11 escuelas beneméritas y una más centenaria, pero se encontró que aparte de ser reconocidas como instituciones de prestigio, no todas compartían rasgos similares; sólo por dar un ejemplo importante, algunas tenían matrículas de 101 a 300 alumnos y otras de más de 1 000 alumnos, lo cual estaba relacionado con estructuras organizativas de personal directivo y docente muy diferentes.

Por todo esto, el análisis de la información corroboró que era necesario construir una propuesta de agrupación de escuelas normales que pudiera ser utilizada para distinguirlas entre sí mostrando sus condiciones estructurales actuales y evidenciando sus necesidades. La agrupación se realizó mediante la técnica de conglomerados considerando algunos criterios importantes, como el número de carreras que imparten, la cantidad de alumnos que atienden y la conformación de su plantilla académica.

Análisis por conglomerados

El análisis por conglomerados permitió la identificación de tres agrupaciones. El grupo 1 está conformado por 73 instituciones (67 públicas y 6 privadas); el grupo 2 es el más numeroso, suma 360 escuelas (172 públicas y 188 privadas), y el grupo 3 incluyó a las 11 normales más grandes del país, todas de sostenimiento público. Las 16 normales rurales se mantuvieron intencionalmente como un grupo aparte porque entre ellas sí persisten características de origen y de organización. Aunque al elaborar las agrupaciones se consideró a las normales privadas —cuyos datos se muestran en los tabulados—, el análisis que interesa desarrollarse en este documento se centra en las normales de sostenimiento público (tabla 5.2).

Tabla 5.2 Escuelas y alumnos de educación normal por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)

Grupos	Escuelas (abs.)	Alumnos (abs.)				
		Número de solicitudes	Primer ingreso	Matrícula	Egresados	Titulados
1	73	21 135	9 812	39 256	10 450	10 114
2	360	16 838	9 668	45 592	15 325	15 099
3	11	7 064	3 867	17 389	3 986	3 599
Rural	16	4 822	1 862	6 318	1 771	1 757
Nacional	460	49 859	25 209	108 555	31 532	30 569
Públicas						
1	67	19 856	9 123	35 982	9 249	9 023
2	172	12 782	7 064	30 080	9 028	9 148
3	11	7 064	3 867	17 389	3 986	3 599
Rural	16	4 822	1 862	6 318	1 771	1 757
Privadas						
1	6	1 279	689	3 274	1 201	1 091
2	188	4 056	2 604	15 512	6 297	5 951

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Grupo 1

En el grupo 1 se encuentran 67 normales públicas; de éstas, 65.6% cuenta con matrículas de 351 a 550 alumnos y 27% tiene matrículas de 551 a 950 alumnos (tabla 5.3); 12 escuelas ofrecían sólo una licenciatura, 8 impartían dos carreras, 11 impartían tres carreras, de cuatro a nueve licenciaturas se ofrecían en 26 escuelas y de 10 a 14 licenciaturas se ofrecían en las 10 normales restantes de este grupo.

Tabla 5.3 Escuelas normales según rangos de matrícula por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)

Rangos de matrícula	Total de normales %				Normales públicas %				Normales privadas %			
	1	2	3	Rural	1	2	3	Rural	1	2	3	Rural
50 o menos	0.0	23.1	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	0.0	0.0	39.9	0.0	0.0
51-150	0.0	41.7	0.0	0.0	0.0	36.0	0.0	0.0	0.0	46.8	0.0	0.0
151-250	0.0	24.7	0.0	12.5	0.0	41.9	0.0	12.5	0.0	9.0	0.0	0.0
251-350	4.1	10.6	0.0	25.0	4.5	17.4	0.0	25.0	0.0	4.3	0.0	0.0
351-450	35.6	0.0	0.0	31.3	34.3	0.0	0.0	31.3	50.0	0.0	0.0	0.0
451-550	30.1	0.0	0.0	18.8	31.3	0.0	0.0	18.8	16.7	0.0	0.0	0.0
551-650	8.2	0.0	0.0	12.5	7.5	0.0	0.0	12.5	16.7	0.0	0.0	0.0
651-750	8.2	0.0	0.0	0.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
751-850	2.7	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
851-950	6.8	0.0	0.0	0.0	7.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
951-1 050	2.7	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	16.7	0.0	0.0	0.0
1 051-2 398	1.4	0.0	100	0.0	1.5	0.0	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0.0	0.0

Rangos de matrícula	Total de normales (abs.)				Normales públicas (abs.)				Normales privadas (abs.)			
	1	2	3	Rural	1	2	3	Rural	1	2	3	Rural
50 o menos	0	83	0	0	0	8	0	0	0	75	0	0
51-150	0	150	0	0	0	62	0	0	0	88	0	0
151-250	0	89	0	2	0	72	0	2	0	17	0	0
251-350	3	38	0	4	3	30	0	4	0	8	0	0
351-450	26	0	0	5	23	0	0	5	3	0	0	0
451-550	22	0	0	3	21	0	0	3	1	0	0	0
551-650	6	0	0	2	5	0	0	2	1	0	0	0
651-750	6	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0
751-850	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
851-950	5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
951-1 050	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
1 051-2 398	1	0	11	0	1	0	11	0	0	0	0	0
Total	73	360	11	16	67	172	11	16	6	188	0	0

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

En el ciclo escolar 2015-2016, en los datos del Formato 911 se encontró que a ellas estaban adscritos 3 707 docentes, 245 docentes/investigador o docentes/auxiliar de investigador, además de 4 investigadores y 10 auxiliares de investigación; los docentes que participaban tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada sumaban 3 681¹ (tabla 5.4). En estas instituciones 1.3% de sus profesores no contaba con título de licenciatura, 56.3% tenía la licenciatura completa y 42.4% contaba con posgrado. En cuanto al tiempo de dedicación a la función académica —adecuado para analizar el tipo de contratación—, se apreció que proporciones similares de los docentes de estas normales contaban con tiempo completo (38.6%) y con una asignación por horas (36.3%), mientras que 8.5% tenía tres cuartos de tiempo (tabla 5.5).

¹ Los datos de docentes y docentes por modalidad no son complementarios, pues refieren en parte a las mismas personas sólo que adscritas a diferentes modalidades.

Tabla 5.4 Estructura organizativa de las escuelas normales por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)

Grupos	Personal académico total (abs.)					Total de docentes modalidad escolarizada y no escolarizada (abs.)
	Directivo	Docente	Docente investigador y docente auxiliar investigador	Investigadores	Auxiliares de investigadores	
1	173	4 006	247	7	12	3 982
2	730	8 717	268	106	5	8 716
3	84	2 181	46	1	0	2 206
Rural	30	542	156	0	0	698
Nacional	1 017	15 446	717	114	17	15 602
Públicas						
1	159	3 707	245	4	10	3 681
2	426	5 519	248	98	3	5 512
3	84	2 181	46	1	0	2 206
Rural	30	542	156	0	0	698
Privadas						
1	14	299	2	3	2	301
2	304	3 198	20	8	2	3 204

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 5.5 Porcentaje de docentes según escolaridad y tiempo de dedicación por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)

Grupos	Escolaridad (%)			Tiempo de dedicación (%)			
	Licenciatura incompleta o menos	Licenciatura completa	Posgrado	Tiempo completo	Tres cuartos de tiempo	Medio tiempo	Por horas
1	1.3	57.3	41.4	36.3	8.3	16.5	38.9
2	2.2	57.3	40.5	23.9	4.1	9.6	62.4
3	0.8	64.3	34.9	36.2	6.4	14.8	42.6
Rural	1.6	46.8	51.6	65.8	10.3	17.0	6.9
Nacional	1.7	57.9	40.4	30.7	5.8	12.4	51.1
Públicas							
1	1.3	56.3	42.4	38.6	8.5	16.5	36.3
2	3.0	56.5	40.5	35.6	5.9	13.3	45.2
3	0.8	64.3	34.9	36.2	6.4	14.8	42.6
Rural	1.6	46.8	51.6	65.8	10.3	17.0	6.9
Privadas							
1	1.3	69.4	29.2	8.0	5.6	15.9	70.4
2	0.7	58.8	40.4	3.7	0.9	3.3	92.0

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

En las normales públicas del grupo 1 también se observó que 38.7% de sus docentes tenía 50 o más años de edad y 30.4% tenía entre 40 y 49 años. Respecto a la antigüedad de su plantilla docente, 23.5% contaba con 25 años o más de servicio, 12.5% tenía de 20 a 24 años de antigüedad y 11.7%, entre 15 y 19 años. Considerando ambos datos, cerca de una cuarta parte de sus docentes en los próximos años podría estar en condiciones de jubilarse (tabla 5.6).

Tabla 5.6 Porcentaje de docentes de educación normal según rangos de edad y antigüedad por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)

Grupos	Edad (%)							Antigüedad (%)					
	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 o más	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 o más
1	0.5	6.3	11.3	13.7	13.4	17.0	37.9	22.7	16.2	14.5	12.0	12.2	22.3
2	0.9	7.4	12.5	14.4	15.2	15.8	33.9	30.8	19.4	13.7	11.6	9.1	15.5
3	0.4	4.9	10.9	11.7	14.3	18.2	39.7	25.0	22.2	14.2	11.0	10.6	17.0
Rural	0.4	5.7	12.6	14.9	16.2	14.9	35.2	15.3	16.0	15.6	15.6	12.5	24.9
Nacional	0.7	6.7	12.0	13.8	14.6	16.4	35.8	27.2	18.8	14.1	11.8	10.3	17.9
Públicas													
1	0.5	5.9	10.9	13.5	13.3	17.1	38.7	22.6	16.3	13.4	11.7	12.5	23.5
2	0.7	5.4	11.3	13.6	15.6	16.4	36.9	18.7	17.8	14.9	13.7	12.6	22.3
3	0.4	4.9	10.9	11.7	14.3	18.2	39.7	25.0	22.2	14.2	11.0	10.6	17.0
Rural	0.4	5.7	12.6	14.9	16.2	14.9	35.2	15.3	16.0	15.6	15.6	12.5	24.9
Privadas													
1	1.0	10.3	15.9	16.6	14.0	15.3	26.9	23.3	15.0	28.9	16.9	8.3	7.6
2	1.1	11.0	14.7	15.7	14.5	14.6	28.4	52.5	22.1	11.5	7.9	2.9	3.3a

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 5.7 Características de los alumnos de educación normal por agrupación y tipo de sostenimiento (2015-2016)

Grupos	Escuelas (abs.)	Matrícula (abs.)	Sexo %		% HLI	Edad %				
			Hombres	Mujeres		17 o menos	18 a 19	20 a 21	22 a 23	24 y más
1	73	39 256	27.7	72.3	2.7	2.4	30.5	40.4	13.8	12.8
2	360	45 592	25.1	74.9	2.1	1.8	28.1	43.2	14.7	12.2
3	11	17 389	28.4	71.6	0.0	2.4	27.6	32.7	9.2	28.1
Rural	16	6 318	47.3	52.7	6.0	1.5	39.4	40.5	14.7	3.9
Nacional	460	108 555	27.9	72.1	2.2	2.1	29.6	40.4	13.5	14.5
Públicas										
1	67	35 982	27.4	72.6	3.0	2.3	31.0	40.4	13.9	12.4
2	172	30 080	27.3	72.7	3.0	2.0	31.3	43.1	13.3	10.3
3	11	17 389	28.4	71.6	0.0	2.4	27.6	32.7	9.2	28.1
Rural	16	6 318	47.3	52.7	6.0	1.5	39.4	40.5	14.7	3.9
Privadas										
1	6	3 274	30.9	69.1	0.0	3.3	24.8	41.0	13.4	17.5
2	188	15 512	20.9	79.1	0.3	1.2	22.0	43.4	17.4	16.0

HLI. Hablantes de lengua indígena.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

En el mismo ciclo escolar de referencia, estas instituciones recibieron 19 856 solicitudes de ingreso, pero sólo accedieron 9 123 estudiantes (correspondientes a 45.9%); contaban con una matrícula total de 35 982 estudiantes, de los cuales 72.6% eran mujeres y 3% hablaban alguna lengua indígena; tuvieron 9 249 egresados y 9 023 titulados (tablas 5.2 y 5.7).

Grupo 2

En el grupo 2 se concentraron 172 normales públicas. En este grupo se observan las matrículas más reducidas, pues 77.9% tienen de 51 a 250 alumnos, 17.4% tiene entre 251 y 350 estudiantes y el resto de las escuelas, 4.7% (8 normales), tienen 50 alumnos o menos (tabla 5.3). Como era de esperarse dado el número de alumnos, en 72.8% de estas instituciones se impartían una o dos carreras (43.9 y 28.9%, en cada caso), 25.4% impartía de tres a ocho carreras y 1.7% (tres instituciones), de nueve a 11 licenciaturas.

Estaban adscritos a las normales públicas de este grupo, 5 519 docentes, 248 docentes/investigador o docentes/auxiliar de investigador, 98 investigadores y tres auxiliares de investigador; los docentes que participaban tanto en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas eran 5 512 profesores (tabla 5.4). En estas escuelas 3% de los docentes no contaba con título de licenciatura, 56.5% tenía la carrera completa y 40.5% contaba con estudios de posgrado. Casi la mitad de sus docentes (45.2%) estaba contratado por horas, mientras que 35.6% tenía contrato de tiempo completo (tabla 5.5). Contaba con 50 años o más de edad 36.9% de sus docentes y 32% de 40 a 49 años; 22.3% tenía 25 o más años de antigüedad y 12.6% de 20 a 24 años. Al igual que en el grupo 1, alrededor de una cuarta parte de sus docentes podrían estarse jubilando en los próximos años, si así lo decidieran (tabla 5.6).

En el ciclo escolar 2015-2016 estas escuelas recibieron 12 782 solicitudes de ingreso, pero sólo accedieron a ellas 7 064 estudiantes (55.3% de los solicitantes). Contaban con una matrícula de 30 080 alumnos, de los cuales 72.7% eran mujeres y 3% hablaban lengua indígena —proporciones casi iguales a las del grupo 1—; reportaron 9 028 egresados y 9 148 titulados, estas últimas dos cifras similares a las reportadas por las normales públicas del grupo 1, pero en ese caso lograda por menos de la mitad de escuelas (67 normales en el grupo 1) (tablas 5.2 y 5.7).

Grupo 3

Las 11 escuelas normales que se aglutinaron en el grupo 3 fueron sólo públicas y con matrículas mayores a 1 050 alumnos. Cuatro de las 11 instituciones ofrecían de 10 a 18 licenciaturas, dos ofrecían ocho carreras, una impartía seis, dos impartían tres y dos instituciones impartían sólo una carrera. Contaban con 2 181 docentes, 46 docentes/investigador o docentes/auxiliar de investigador y sólo había un investigador registrado; los docentes que participaban tanto en la modalidad escolarizada como en la no escolarizada eran 2 206 profesores (tabla 5.4). En promedio sus cuerpos directivos estaban integrados por ocho personas, mientras que en las normales del grupo 1 y 2 había en promedio 2 o 3 directivos.

En estas normales, sólo 0.8% de sus profesores carecía de título de licenciatura, 64.3% tenía la licenciatura completa y 34.9% contaba con estudios de posgrado, este último, el porcentaje más bajo en todas las agrupaciones; 42.6% de sus docentes estaba contratado por horas, mientras que 36.2% tenían un contrato de tiempo completo (tabla 5.5). Aunque 39.7% tenía 50 años o más de edad, sólo 17% contaba con una antigüedad de 25 años o más. Llama la atención que en estas instituciones 25% de los docentes tenían de 0 a 4 años de antigüedad, aunque las edades de la mayoría de sus profesores eran de más de 40 años (72.2%) (tabla 5.6).

En el ciclo escolar 2015-2016 estas normales recibieron solicitudes de 7 064 jóvenes, de los cuales ingresaron 3 867 (que corresponde a 54.7%). Su matrícula total era de 17 389 alumnos, 71.6% eran mujeres y llama mucho la atención que en ellas no había alumnos registrados como hablantes de lengua indígena —al grado de que tendría que revisarse si el llenado del Formato 911 fue correcto—. En ese ciclo escolar egresaron de estas instituciones 3 986 alumnos y se titularon 3 599 (tablas 5.2 y 5.7). Por el tamaño de su matrícula, el número de carreras que imparten y su estructura organizativa, estas instituciones podrían ser el referente más cercano a las universidades públicas, aunque no cuentan con la autonomía y los recursos de los que gozan dichas instituciones.

Grupo de las Normales Rurales

Las Normales Rurales se mantuvieron como un grupo aparte debido a que estas instituciones públicas cuentan con características muy particulares, a saber: beca de manutención para sus estudiantes, internado —pueden existir pocas excepciones, como el de la Escuela Normal Rural Mactumactzá de Chiapas, donde, en un conflicto estudiantil el gobierno del estado destruyó los dormitorios—,² un reducido número de licenciaturas (ocho normales imparten sólo una licenciatura, siete escuelas, dos y una escuela, tres licenciaturas) y matrículas, en su mayoría de 251 a 550 alumnos (75.1%) (tabla 5.3).

Estaban adscritos a estas instituciones 542 docentes y 156 docentes/investigador o docentes/auxiliar de investigador; los docentes que participaban en las modalidades escolarizada y no escolarizada sumaban 698 profesores (tabla 5.4). En su planta académica se encontró registro de las mayores proporciones de docentes con posgrado (51.6%), contrato de tiempo completo (65.8%) y de mayor antigüedad (24.9% con 25 años o más); aunque la distribución por edad era similar a la de los docentes de los otros grupos: 35.2% tenía 50 años o más de edad y 31.1% de 40 a 49 años (tablas 5.5 y 5.6).

En el ciclo escolar 2015-2016, 4 822 jóvenes intentaron ingresar a las normales rurales, quedándose sólo 1 862 estudiantes (38.6% de los solicitantes). A estas instituciones asistía un total de 6 318 alumnos, de los cuales 52.7% eran mujeres, por lo que casi se observa

² Actualmente existe un conflicto en la Normal Rural Justo Sierra Mendez, de Cañada Honda, Aguascalientes, por la reducción de ingreso de 120 a 100 alumnos y la pretensión de volverla mixta, lo cual, señalan, pone en riesgo el mantenimiento del internado.

una distribución igual por sexo, probablemente provocada por el hecho de que seis de estas escuelas eran femeninas, cuatro masculinas y el resto eran mixtas.

En estas escuelas también se observa la mayor proporción de estudiantes hablantes de lengua indígena (6%) –264 inscritos en la Escuela Normal Rural Profr. Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, y 114 en la Escuela Normal Rural Mactumactzá, Chiapas—. En el ciclo escolar de referencia habían egresado de las normales rurales 1 771 estudiantes y se reportaban 1 757 titulados (tablas 5.2 y 5.7).

Es importante señalar que, dada la información con la que se cuenta para este diagnóstico, no se pueden incluir más datos relevantes que pueden ser determinantes en la estructura de las normales, debido tanto a la parte sindical como la incidencia de los comités estudiantiles, algunos muy antiguos, como la Federación de Estudiantes Campesinos y Socialistas, creada en 1935.

Conclusiones

El propósito de este documento fue ofrecer un conjunto de información que permitiera conocer y analizar, de mejor manera, a las instituciones que históricamente han sido las encargadas de la formación inicial de los docentes de educación básica en nuestro país. Para hacerlo, se intentó responder a cuatro preguntas fundamentales, las cuales refieren a las acciones realizadas para la mejora de las escuelas normales; las características de sus planes de estudios y sus normas de control escolar; la estructura de las escuelas y los perfiles de sus docentes y alumnos, y, por último, una propuesta de agrupación de las escuelas normales que permitiera distinguir a estas instituciones según sus características estructurales y organizativas.

La revisión de los documentos existentes y la información estadística disponible mostró que, aunque se han implementado diversas acciones para consolidar a estas escuelas como instituciones de educación superior, no han sido las convenientes para lograr que la mayoría de las normales accedan a recursos suficientes para su desarrollo y alcancen los mejores resultados. Al parecer, esto se debe a que dichas acciones no han estado acompañadas por un diagnóstico que las distinga entre sí y permita mostrar que, si bien existe un conjunto de escuelas normales que han logrado mantenerse como referentes importantes para la formación de docentes —el análisis por conglomerados distingue a 11 instituciones de las 260 públicas—, existe un bloque numeroso de normales públicas —y casi todas las privadas— con matrículas y cuerpos académicos muy reducidos que requieren de estrategias, recursos y apoyos diferentes para apuntarlas dentro del sistema de instituciones de formación de profesionales de la educación.

En cuanto a lo académico, la revisión de los documentos normativos mostró que la diferenciación de estrategias dirigidas a las normales debe ser desarrollada —o permitida— desde la federación, pues desde hace 30 años existe una alta centralización en la toma de decisiones respecto a estas instituciones, lo cual da muy poco o nulo margen para la construcción de un proyecto académico que les permita dar respuesta a las necesidades específicas de formación de sus estudiantes —acompañada con recursos extras—, para suplir sus carencias educativas o para complementar las necesidades observadas en el contexto donde sus estudiantes llevan a cabo sus prácticas profesionales. A decir de los directivos, los procesos que deben seguirse para la elaboración de propuestas de asignaturas complementarias en los planes de estudios desincentivan estos trabajos, o, al menos, desincentivan la oficialización de los esfuerzos que se realizan para la mejora, manteniéndolos al margen de las disposiciones de la Dirección

General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y, por lo tanto, sin recursos que ayuden a sistematizarlos.

Respecto a la consolidación de los cuerpos académicos, se encontró que esto no depende sólo del incremento de sus credenciales (niveles de estudio, publicaciones), lo cual ha fomentado la SEP como única solución, sino también de la mejora de sus condiciones laborales; en contraste, los datos muestran que en las normales públicas del país menos de la mitad de los profesores cuenta con tiempo completo (38.4%), porcentaje que se ha estancado en los últimos siete años, mientras que en las normales privadas la situación laboral de los docentes es peor, pues sólo 4.1% cuenta con tiempo completo.

El análisis por conglomerados o grupos mostró que es en las normales rurales donde una mayor proporción de sus docentes cuenta con posgrado (51.6%) y tiempo completo (65.8%), aunque 25% de ellos tiene una antigüedad en el servicio de 25 años o más, por lo que sus plantas académicas podrían comenzar en el corto plazo un proceso de jubilación, el cual requiere cuidarse para asegurar que los docentes de remplazo se encuentren con condiciones laborales adecuadas para su desarrollo profesional.

Aunado a esto, las modificaciones de los planes de estudios en 2012 también provocaron que en las normales se requiera a docentes tanto capacitados para asesorar en trabajos de tesis, como con contratos o descarga horaria que les permita dedicarse a la labor de tutoría, además, por supuesto, de la formación necesaria para poder hacerse cargo de estas nuevas atribuciones.

En cuanto a las normas de control escolar federales que regulan la titulación en las escuelas normales, se encontró que éstas parecen haber provocado que en todas las normales se registre una alta proporción de estudiantes titulados —que iguala el número de egresados—, lo cual sería un indicador del éxito escolar de los estudiantes, como señalan los directivos y docentes, si los productos solicitados para cumplir con estos procesos tuvieran la calidad necesaria para la obtención del grado. Mientras las modalidades de titulación y las normas de control escolar no consideren la reestructuración del personal académico y directivo de las escuelas normales, la capacitación del personal académico que conducirá las labores de tutoría y la flexibilidad en los tiempos dedicados a la elaboración de los documentos para la titulación (portafolio, informe de prácticas, tesis o documento recepcional), seguirán presentándose procesos de simulación en detrimento de la calidad de la formación de los docentes de educación básica en el país.

Los documentos normativos revisados entre los que se encuentran los programas que buscan la transformación de las escuelas normales, así como las bases de datos analizadas para la construcción de este documento muestran que las escuelas normales sufrieron un proceso de reestructuración en el cual les fue arrebatada su autonomía, y se debilitó a sus trayectos formativos y a sus cuerpos académicos. Los discursos actuales buscan impulsar su consolidación, nuevamente, pero esto resulta muy difícil de percibir como una propuesta seria si para hacerlo no existe un diagnóstico preciso, un sistema de información robusto y medios para que las normales puedan vincularse con otras instituciones de manera autogestiva.

Al margen, la información revisada permite señalar que, si en 1984 se realizó *tabula rasa* acortando la formación de docentes a cuatro años sin importar el nivel educativo, el tipo de servicio o la especialidad para la que se preparaban, a partir de 2013 además se promueve que cualquier profesionista, sin demostrar experiencia docente, pueda dar clases con cero años de formación inicial.

Finalmente, comparándolas con las instituciones de educación superior en el país, se encontró que las escuelas normales tienen problemas muy similares a los que la revista de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) señalaba en 1985: inadecuada distribución de los estudiantes por licenciatura; problemas de financiamiento; falta de correspondencia entre la oferta formativa y las necesidades sociales; problemas relacionados con la calidad de la educación que se brinda en ellas, y falta de investigación (Hanel, Taborga y Ortega, 1985). ¿Cuánto han avanzado en solucionarlos? ¿Qué han hecho para hacerlo?

Referencias bibliográficas

- Acuerdo 252 por el que se expedirá título profesional a quienes hayan cursado los estudios que en el mismo se indican (1999, 3 de febrero) (firmado el 20 de enero de 1999). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 6 de enero de 2017, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4997765&fecha=03/02/1999
- Acuerdo 284, por el que se Establece el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria en Modalidad Mixta, para la Superación y el Perfeccionamiento Profesional de los Profesores en Servicio (2000, 21 de septiembre). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 18 de enero de 2017, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2060772&fecha=31/12/1969
- Acuerdo número 159 por el que los centros de Bachillerato Pedagógico cambian su denominación por la de Centros de Estudios de Bachillerato y se establece la Estructura Curricular con Opción General y Pedagógica (1991, 4 de noviembre). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 21 de octubre de 2016, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4756847&fecha=04/11/1991
- Acuerdo número 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas (2013, 31 de diciembre). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 11 de enero de 2017, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328580&fecha=31/12/2013
- Acuerdo número 17/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el Ejercicio Fiscal 2017 (2016, 28 de diciembre). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 3 de enero de 2017, de http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/ddi/profocie/Reglas_de_Operacion_PACTEN_2017.pdf
- Acuerdo que establece que la Educación Normal en su Nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura (1984, 3 de marzo). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4660109&fecha=23/03/1984
- Arnaut, A. (2004). *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio*. Cuadernos de Discusión 17. México: SEP. Recuperado el 3 de enero de 2017, de <http://basica.sep.gob.mx/assets/multimedia/fcms/cds17.pdf>
- DGESPE-SEP. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Secretaría de Educación Pública (2016). *Guía operativa de contraloría social. BAPISS 2016*. México: autor. Recuperado el 28 de marzo de 2017, de <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/146426/2guiaoperativa.pdf>

- DGESPE-SEP (s.a.). *Procedimiento para la autorización de Licenciaturas en las Instituciones Formadoras de Docentes*. Recuperado el 3 de enero de 2017, de http://www.dgespe.sep.gob.mx/web_old/sites/default/files/dpe/autorizacion_planes/proc_regularizacion_planes_y_prog.pdf
- Ducoing Watty, P. (2013). De la formación técnica a la formación profesional: la reforma de la educación normal de 1984. En Ducoing Watty, P. (coord.). *La escuela normal. Una mirada desde el otro*. México: UNAM-IISUE. Recuperado el 16 de enero de 2017, de <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2014/10/La-Escuela-Normal.pdf>
- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017, 31 de enero). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de http://www.inee.edu.mx/images/stories/2014/Normateca/NUEVO_ESTATUTO_ORGANICO_INEE.pdf
- Hanel, Taborga y Ortega (1985). Problemática Actual de la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 56(14). Recuperado el 20 de julio de 2017, de <http://publicaciones.anuies.mx/revista/56>
- IEBEM y ENUFC. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y Escuela Normal Urbana Federal Cautla (2016). Convocatoria para el proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso a la ENUFC, ciclo escolar 2016-2017. México: SEP. Recuperado el 25 de octubre de 2016, de http://iebem.morelos.gob.mx/sites/iebem.edu.mx/files/archivos_de_avisos/convocatoria_cuautla_2016.pdf
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2015a). *Los docentes en México. Informe 2015*. México: autor. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/240/P1I240.pdf>
- INEE (2015b). *Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica*. México: autor. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/F/101/P1F101.pdf>
- INEE (2016). *Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: autor. Recuperado el 18 de enero de 2017, de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/114/P1B114.pdf>
- LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente (2013, 11 de septiembre). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado el 19 de enero de 2017, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- Meneses, E. (1997). *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988*. México: Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana.
- Moreno, P. (2007). *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2007. Una visión retrospectiva*. México: UPN. Recuperado el 3 de enero de 2017, de <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/9-publicaciones-upn/58-proyecto-academico-y-politica-educativa-en-la-universidad-pedagogica-nacional-1978-2007>
- Nuño, A. (2017). Fortalecimiento y transformación de las escuelas normales. Articulista invitado. *Milenio*. Recuperado el 4 de agosto de 2017, de http://www.milenio.com/firmas/aurelio_nuno_mayer/fortalecimiento-transformacion-escuelas_normales-milenio_18_992480749.html
- PRODEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (2016). Cobertura. Número de instituciones de educación superior por año. Recuperado el 4 de agosto de 2017, de <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

- Reyes, R. y Zúñiga, R.M. (1994). *Diagnóstico del Subsistema de Formación Inicial*. México: Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, A. C.
- Rodríguez Gómez, R. (2013, 21 de marzo). Reforma de la Normal, ¿continuidad o cambio? Primera parte. Campus Milenio núm. 503. Recuperado el 3 de enero de 2017, de <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1764>
- SEP. Secretaría de Educación Pública (2002). Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional. Licenciatura en Educación Secundaria Séptimo y Octavo Semestres. México: autor. Recuperado el 3 de enero de 2017, de http://www.normalsuperior.com.mx/ens1/archivos/coord_academ_7_8/Orientaciones%20academicas%20doc%20recep.pdf
- SEP (2004). *Licenciatura en Educación Especial. Plan de estudios 2004*. México: autor. Recuperado el 28 de junio de 2017, de <http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/planes/lee/plan.pdf>
- SEP (2015a). Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (Plan 2012). México: autor. Recuperado el 3 de enero de 2017, de http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar/NORMAS%20ESPECIFICAS%20DE%20CONTROL%20ESCOLAR%20NORMALES%20PLAN%202012.pdf
- SEP (2015b). Normas específicas de control escolar relativas a las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada. México: autor. Recuperado el 3 de enero de 2017 de: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/normas_control_escolar/NORMAS%20ESPECIFICAS%20DE%20CONTROL%20ESCOLAR%20NORMALES.pdf
- SEP (2016). Guía Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) 2016-2017. México: DGESPE-SES-SEP. Recuperado el 3 de enero de 2017, de <http://www.dgespe.sep.gob.mx/web/public/guiapacten/Gui%CC%81a%20PACTEN%202016%20y%202017.pdf>
- SES-SEP. Subsecretaría de Educación Superior (s. a.). Lineamientos para el proceso de selección e inscripción a las licenciaturas que ofertan las instituciones formadoras de docentes, públicas y particulares, de todas las entidades del país. Recuperado el 11 de marzo de 2015, de http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/gt-en/6-dic-2010/INGRESO-ASPIRANTES_1.pdf
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030. Guía*. Autor. Recuperado el 19 de enero de 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300s.pdf>

Fuente de información

DGPPYEE-SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2000-2015). Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares de 2000-2001 a 2015-2016). México: autor.

Anexo

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 1 de 10)

Licenciaturas en:	Nacional			Aguascalientes			Baja California			Baja California Sur		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total
	Educación primaria	2 662	8 363	11 025	18	254	272	72	253	325	98	98
Educación preescolar	2 422	5 034	7 456	n.a.	107	107	74	91	165	72	72	72
Educación física	564	1 690	2 254	n.a.	72	72	n.a.	23	23	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en español	391	1 267	1 658	n.a.	29	29	n.a.	38	38	20	20	20
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	258	1 047	1 305	n.a.	1	1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en matemáticas	274	940	1 214	n.a.	26	26	n.a.	20	20	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención intelectual	125	1 022	1 147	10	n.a.	10	n.a.	25	25	23	23	23
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	137	892	1 029	n.a.	49	49	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	761	761	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	30
Educación secundaria especialidad en biología	201	522	723	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	23	23	23
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	79	560	639	n.a.	28	28	n.a.	49	49	51	51	51
Educación secundaria especialidad en historia	65	320	385	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	22	22	22
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	88	275	363	n.a.	2	2	n.a.	n.a.	n.a.	19	19	19
Educación secundaria especialidad en química	47	223	270	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	18	18	18
Educación secundaria especialidad en física	42	194	236	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en geografía	16	218	234	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	22	22	22
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	186	186	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención visual	10	126	136	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	22	22	17	17	17
Educación especial en el área de atención motriz	23	102	125	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	27	27	19	19	19
Educación artística	64	57	121	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	24	24	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial integral	n.a.	81	81	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Docencia tecnológica	n.a.	68	68	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	67	67	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria	30	19	49	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	7 498	24 034	31 532	28	568	596	146	572	718	434	434	434

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPVEE-SEF.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 2 de 10)

Licenciaturas en:	Campeche			Coahuila			Collima			Chiapas		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Público	Total	Público	Total	Público	Total
		19	125	144	71	578	649	201	201	201	201	340
Educación primaria												
Educación preescolar	9	71	80	21	252	273	113	113	113	113	321	321
Educación física	n.a.	22	22	n.a.	45	45	62	62	62	62	153	153
Educación secundaria especialidad en español	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	15	15	71	71	71	71	45	45
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	31	31
Educación secundaria especialidad en matemáticas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	17	17	39	39	39	39	45	45
Educación especial en el área de atención intelectual	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	47	47	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	76	76
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	18	18	20	20	20	20	17	17
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	23	23	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	108	108
Educación secundaria especialidad en biología	n.a.	14	14	n.a.	n.a.	n.a.	34	34	34	34	7	7
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	21	21	n.a.	19	19	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en historia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10	10	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	28	28
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	n.a.	12	12	n.a.	12	12	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en química	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	30	30
Educación secundaria especialidad en física	n.a.	6	6	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	30	30
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	9	9
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	9	9	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención motriz	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	19	19	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación artística	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Docencia tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	67	67	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	28	294	322	92	1 108	1 200	572	572	572	572	1 240	1 240

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 3 de 10)

Licenciaturas en:	Chihuahua			Ciudad de México			Durango		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total
Educación primaria	43	263	306	130	433	563	n.a.	221	221
Educación preescolar	n.a.	210	210	142	228	370	n.a.	75	75
Educación física	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	240	240	52	n.a.	52
Educación secundaria especialidad en español	n.a.	41	41	8	n.a.	8	69	n.a.	69
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	4	4	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en matemáticas	n.a.	72	72	n.a.	n.a.	n.a.	68	38	106
Educación especial en el área de atención intelectual	n.a.	27	27	n.a.	123	123	n.a.	23	23
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	315	315	46	11	57
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	32	32	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en biología	n.a.	51	51	n.a.	n.a.	n.a.	63	21	84
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en historia	n.a.	33	33	n.a.	n.a.	n.a.	31	19	50
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	n.a.	12	12	n.a.	n.a.	n.a.	61	10	71
Educación secundaria especialidad en química	n.a.	17	17	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en física	n.a.	24	24	n.a.	n.a.	n.a.	19	n.a.	19
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	19	19	n.a.	n.a.	n.a.	16	n.a.	16
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención motriz	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación artística	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	64	n.a.	64
Educación especial integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Docencia tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	28	28	n.a.	n.a.	n.a.
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	43	801	844	280	1 371	1 651	489	418	907

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 4 de 10)

Licenciaturas en:	Guanajuato			Guerrero			Hidalgo		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total
Educación primaria	429	102	531	n.a.	122	122	n.a.	53	53
Educación preescolar	336	168	504	181	165	346	n.a.	158	158
Educación física	48	55	103	119	55	174	n.a.	55	55
Educación secundaria especialidad en español	14	13	27	32	128	160	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	n.a.	55	55	68	127	195	n.a.	30	30
Educación secundaria especialidad en matemáticas	49	31	80	13	n.a.	13	n.a.	15	15
Educación especial en el área de atención intelectual	14	21	35	9	25	34	n.a.	25	25
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	6	17	23	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	7	7
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	173	173	n.a.	57	57
Educación secundaria especialidad en biología	n.a.	n.a.	n.a.	30	16	46	56	16	72
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	21	21	n.a.	39	39	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en historia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	18	18	n.a.	25	25
Educación secundaria especialidad en química	1	n.a.	1	n.a.	n.a.	n.a.	42	n.a.	42
Educación secundaria especialidad en física	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	20	n.a.	20
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	32	32	n.a.	20	20
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención motriz	n.a.	18	18	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación artística	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Docencia tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	897	501	1 398	452	900	1 352	118	461	579

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 5 de 10)

Licenciaturas en:	Jalisco			México			Michoacán		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total
	Educación primaria	119	482	601	66	498	564	215	351
Educación preescolar	69	155	224	60	602	662	230	236	466
Educación física	n.a.	18	18	25	88	113	n.a.	120	120
Educación secundaria especialidad en español	n.a.	23	23	25	270	295	23	11	34
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	61	61
Educación secundaria especialidad en matemáticas	n.a.	22	22	18	115	133	12	16	28
Educación especial en el área de atención intelectual	n.a.	10	10	n.a.	55	55	n.a.	55	55
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	n.a.	11	11	12	124	136	n.a.	23	23
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	29	29
Educación secundaria especialidad en biología	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	152	152	12	33	45
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	13	13	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en historia	n.a.	2	2	n.a.	20	20	n.a.	38	38
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	n.a.	10	10	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	28	28
Educación secundaria especialidad en química	n.a.	4	4	n.a.	65	65	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en física	n.a.	2	2	n.a.	23	23	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	60	60	n.a.	n.a.	n.a.
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	66	66
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	4	4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención motriz	n.a.	1	1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación artística	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Docencia tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	30	n.a.	30
Total	188	757	945	206	2 072	2 278	522	1 067	1 589

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 6 de 10)

Licenciaturas en:	Morelos		Nayarit		Nuevo León			
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total		
Educación primaria	n.a.	131	131	142	66	208	489	631
Educación preescolar	n.a.	26	26	71	94	165	234	334
Educación física	111	n.a.	111	n.a.	49	49	n.a.	23
Educación secundaria especialidad en español	44	n.a.	44	n.a.	50	50	n.a.	43
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	51	n.a.	51	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en matemáticas	29	n.a.	29	n.a.	49	49	n.a.	61
Educación especial en el área de atención intelectual	23	24	47	n.a.	9	9	n.a.	20
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	49	n.a.	49	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	25
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.							
Educación secundaria especialidad en biología	7	n.a.	7	n.a.	36	36	n.a.	41
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	26						
Educación secundaria especialidad en historia	27	n.a.	27	n.a.	32	32	n.a.	28
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	14	n.a.	14	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	29
Educación secundaria especialidad en química	4	n.a.	4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	21
Educación secundaria especialidad en física	3	n.a.	3	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	22
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	36						
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.							
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	15						
Educación especial en el área de atención motriz	13	n.a.	13	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	18
Educación artística	n.a.							
Educación especial integral	n.a.							
Docencia tecnológica	n.a.							
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.							
Educación secundaria	n.a.							
Total	375	181	556	213	385	598	376	1 373

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 7 de 10)

Licenciaturas en:	Oaxaca			Puebla			Querétaro		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total
	Educación primaria	n.a.	374	374	337	190	527	50	145
Educación preescolar	n.a.	236	236	192	185	377	48	70	118
Educación física	6	179	185	32	65	97	n.a.	54	54
Educación secundaria especialidad en español	19	99	118	59	104	163	n.a.	52	52
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	n.a.	14	14	40	293	333	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en matemáticas	11	63	74	23	82	105	n.a.	55	55
Educación especial en el área de atención intelectual	n.a.	28	28	8	68	76	n.a.	15	15
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	n.a.	14	14	n.a.	38	38	n.a.	49	49
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	58	58	n.a.	35	35	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en biología	n.a.	n.a.	n.a.	11	75	86	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	30	30	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	46	46
Educación secundaria especialidad en historia	n.a.	n.a.	n.a.	7	42	49	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	n.a.	14	14	n.a.	23	23	n.a.	10	10
Educación secundaria especialidad en química	n.a.	12	12	n.a.	18	18	n.a.	7	7
Educación secundaria especialidad en física	n.a.	15	15	n.a.	15	15	n.a.	19	19
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	14	14	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	26	26
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	27	27	n.a.	41	41	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención motriz	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación artística	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Docencia tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	36	1 177	1 213	709	1 274	1 983	98	548	646

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 8 de 10)

Licenciaturas en:	Quintana Roo			San Luis Potosí			Sinaloa			Sonora		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total
		n.a.	149	149	250	462	712	60	361	421	263	263
Educación primaria	n.a.	99	99	270	147	417	7	175	182	86	86	86
Educación preescolar	n.a.	n.a.	n.a.	35	25	60	n.a.	n.a.	n.a.	103	103	103
Educación física	7	n.a.	7	n.a.	57	57	n.a.	80	80	35	35	35
Educación secundaria especialidad en español	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	96	96	n.a.	n.a.	n.a.	142	142	142
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	12	n.a.	12	n.a.	61	61	n.a.	n.a.	n.a.	53	53	53
Educación secundaria especialidad en matemáticas	n.a.	40	40	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	74	74	90	90	90
Educación especial en el área de atención intelectual	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	20	20	n.a.	n.a.	n.a.	82	82	82
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	n.a.	31	31	n.a.	130	130	n.a.	n.a.	n.a.	23	23	23
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en biología	n.a.	n.a.	n.a.	41	31	72	n.a.	79	79	35	35	35
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	33	33	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en historia	13	n.a.	13	n.a.	22	22	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en química	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	27	27	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en física	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	37	37	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención motriz	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación artística	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	81	81	n.a.	n.a.	n.a.
Docencia tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	32	319	351	596	1 078	1 674	67	920	987	912	912	912

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPVEE-SEP.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 9 de 10)

Licenciaturas en:	Tabasco			Tamaulipas			Tlaxcala		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Público	Total	
Educación primaria	76	184	260	165	343	508	282	282	
Educación preescolar	24	164	188	91	181	272	71	71	
Educación física	n.a.	41	41	34	n.a.	34	n.a.	n.a.	
Educación secundaria especialidad en español	n.a.	3	3	57	n.a.	57	7	7	
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	n.a.	1	1	30	n.a.	30	50	50	
Educación secundaria especialidad en matemáticas	n.a.	1	1	30	n.a.	30	10	10	
Educación especial en el área de atención intelectual	n.a.	23	23	14	28	42	n.a.	n.a.	
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	n.a.	2	2	21	n.a.	21	n.a.	n.a.	
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación secundaria especialidad en biología	n.a.	3	3	22	n.a.	22	n.a.	n.a.	
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	22	22	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación secundaria especialidad en historia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	11	11	
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación secundaria especialidad en química	n.a.	1	1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación secundaria especialidad en física	n.a.	1	1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	22	22	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación especial en el área de atención motriz	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación artística	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación especial integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Docencia tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	40	40	
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	
Educación secundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	19	19	n.a.	n.a.	
Total	100	468	568	464	571	1 035	471	471	

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Tabla 3.6A Alumnos egresados según licenciatura de educación normal por tipo de sostenimiento y entidad federativa (2015-2016) (parte 10 de 10)

Licenciaturas en:	Veracruz			Yucatán			Zacatecas		
	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total	Privado	Público	Total
	Educación primaria	155	203	358	103	111	214	n.a.	236
Educación preescolar	264	267	531	99	67	166	n.a.	42	42
Educación física	46	86	132	56	36	92	n.a.	21	21
Educación secundaria especialidad en español	8	n.a.	8	16	33	49	10	n.a.	10
Educación secundaria especialidad en telesecundaria	69	120	189	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	22	22
Educación secundaria especialidad en matemáticas	n.a.	n.a.	n.a.	9	36	45	n.a.	13	13
Educación especial en el área de atención intelectual	22	48	70	25	n.a.	25	n.a.	20	20
Educación secundaria especialidad lengua extranjera (inglés)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	33	33	3	17	20
Educación primaria intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	32	32	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en biología	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención auditiva y de lenguaje	n.a.	29	29	38	n.a.	38	n.a.	21	21
Educación secundaria especialidad en historia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	2	2
Educación secundaria especialidad en formación cívica y ética	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	29	29	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en química	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	30	30	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria especialidad en física	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10	10
Educación secundaria especialidad en geografía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación preescolar intercultural bilingüe	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención visual	n.a.	n.a.	n.a.	10	n.a.	10	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial en el área de atención motriz	n.a.	n.a.	n.a.	10	n.a.	10	n.a.	n.a.	n.a.
Educación artística	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	33	33	n.a.	n.a.	n.a.
Educación especial integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Docencia tecnológica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Tronco común en la licenciatura en educación especial	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Educación secundaria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total	564	753	1 317	366	440	806	13	404	417

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (ciclo escolar 2015-2016), DGPPYEE-SEP.

Directorio

Junta de Gobierno

Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente

Teresa Bracho González
Consejera

Gilberto Ramón Guevara Niebla
Consejero

Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera

Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera

Unidades administrativas

Francisco Miranda López
Unidad de Normatividad y Política Educativa

Jorge Antonio Hernández Uralde
Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional

Carmen Reyes Guerrero
Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación

Miguel Ángel de Jesús López Reyes
Unidad de Administración

Luis Felipe Michel Díaz
Órgano Interno de Control

José Roberto Cubas Carlín
Coordinación de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas

José Luis Gutiérrez Espíndola
Dirección General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación

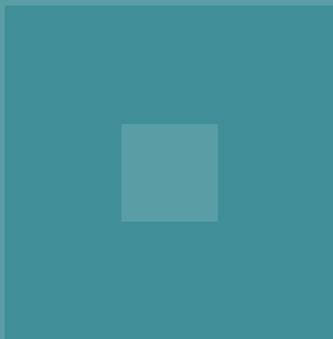
Blanca Estela Gayosso Sánchez (encargada)
Dirección de Difusión y Publicaciones



**Indicadores
educativos**

LA EDUCACIÓN NORMAL EN MÉXICO. ELEMENTOS PARA SU ANÁLISIS

Se terminó de imprimir en noviembre de 2017 en los talleres
de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA).
En su formación se empleó la familia tipográfica Berthold Akzidenz Grotesk.
Esta edición consta de 3 000 ejemplares.



Comuníquese
con nosotros



Visite nuestro
portal